

---

Secretaría de Educación Pública

Universidad Pedagógica Nacional

Unidad 092, Ajusco

Licenciatura en Administración Educativa

**EL IMPACTO DE LA FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO  
EN EL SECTOR SALUD**

Tesina

Trayectoria formativa

**Que para obtener el título de  
Licenciado en Administración Educativa**

Presenta:

**Morales Figueroa Ignacio Manuel**

Director:

**Mtra. Verdejo Saavedra Rocío**

Lugar y fecha de publicación:  
**Ciudad de México, mayo 2023**

<b>Índice.</b>	
<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo 1. El impacto de la formación del administrador educativo y el servicio social.</b> .....	3
El proceso de formación del administrador educativo. ....	8
Servicio social en la formación del administrador educativo. ....	14
Integración del administrador educativo en el escenario del sector salud. ....	17
<b>Capítulo 2. Sistematización del servicio social en el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER)</b> .....	21
Instituto Nacional de Geriátrica, un escenario para el Administrador educativo. ....	23
Estructura y organización del Instituto Nacional de Geriátrica (INGER).....	27
Departamento de enseñanza y divulgación .....	31
<b>Capítulo 3. Recuperación de la experiencia del administrador Educativo, en el servicio social en el área de enseñanza y divulgación del Instituto Nacional de Geriátrica (INGER)</b> .....	33
Desarrollo de las actividades del servicio social en el departamento de enseñanza y divulgación del Instituto Nacional de Geriátrica. ....	35
Entre formación, escenarios y realidades .....	67
El proceso de evaluación y resultados del servicio social en el sector salud.....	72
<b>Conclusiones</b> .....	86
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	89



*Con amor a mi madre Edith Figueroa, porque gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de los anhelos más grandes de mi vida, fruto del inmenso, amor y confianza que en mi depositó, con los cuales he logrado terminar mis estudios profesionales que constituyen el legado más grande que pudiera recibir.*

*A mis tíos, María del Carmen Ramos y Juan Antonio Figueroa por estar siempre presentes y brindar apoyo incondicional desde mi niñez, son un ejemplo de vida por lo que les viviré eternamente agradecido.*

*A mis abuelitos Hildeberto Figueroa y Edith Castillo por siempre desear y anhelar lo mejor para mi vida, gracias por cada consejo y cada una de sus palabras que me guiaron durante mi vida.*

*A mi profesora y asesora Rocío Verdejo Saavedra, por velar, guiar y creer en mi proyecto de titulación.*

*Infinitas gracias.*

*Agradecimientos.*

*A la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, por ser mi mentora y brindarme las herramientas necesarias para lograr mi mayor anhelo.*

*Agradecimientos.*

*Al Instituto Nacional de Geriátría INGER, por permitirme culminar mis proyectos académicos.*

*A mis profesores que guiaron mi proceso formativo hasta lograr su culminación.*



---

## INTRODUCCIÓN

---

## Introducción

En este trabajo de investigación a manera de tesina se recuperan las diferentes fases del proceso de formación del administrador educativo, en tanto los conocimientos adquiridos en el proceso como en el término de estudios que se direccionan al cumplimiento del servicio social, donde se deben aplicar, la práctica, el conocimiento, la teoría y el desarrollo de habilidades en función de las actividades requeridas en el cumplimiento del Servicio Social.

Este trabajo se abordará desde la recuperación de experiencia formativa, donde el administrador educativo se desenvuelve en ámbitos de divulgación científica dentro del área de la salud, específicamente en *educación para la salud*. El alumno se enfrenta a una disciplina que busca reconocimiento y validez nacional, dejando de lado las diferencias entre áreas para colaborar y fortalecer la educación y la salud.

A lo largo de los 3 capítulos que conforman el proyecto, se conocerán en un primer capítulo los elementos que el administrador educativo va desarrollando a lo largo de su proceso formativo, así como el desempeño en sus funciones sociales y el desarrollo de su actividad profesional con lo adquirido en la universidad dada la pertinencia del contenido en el programa de licenciatura, que se estructura en una base metodológica y sintetiza el contenido en líneas y espacios de conocimiento para que el alumno vaya adquiriendo la información de manera ordenada y clara conforme avanza en sus proceso formativo.



En un segundo capítulo se aborda el escenario donde se comentan las bases y fundamentos que dan valor y regulación a las actividades desempeñadas en el servicio social, así como la organización y estructura del Instituto Nacional de Geriátrica para así entender que las funciones que desarrolla el administrador educativo, son oportunas y precisas en el sector salud y que en conjunto con el personal médico y de instituciones de salud crean un equipo interdisciplinario que fortalece las visiones sobre que se gestiona y cómo hacerlo de manera óptima.

En un tercer y último capítulo se exponen las actividades realizadas en el tiempo del cumplimiento del S.S, se explican con detalle las áreas donde se trabajó y establece nuevas líneas de investigación dentro de la educación para la salud, permitiendo así la realización de nuevos espacios y oportunidades para el cumplimiento del S.S

Este trabajo se expondrá con base en elementos propios, tales como la experiencia y la indagación, esperando que sirva de pilar para investigaciones futuras en lo que significa la educación para la salud.

Las instituciones de salud, dentro de su labor humanitaria, ofrecen servicios y atención medica que cubren ciertas necesidades sociales, no obstante, también ofrecen servicios de investigación científica y certificaciones profesionales, que buscan conocer alternativas a las necesidades actuales de la sociedad y maneras eficaces de atenderlas mediante la obtención de certificaciones a profesionistas especializados.

## **CAPÍTULO 1.**

### **EL IMPACTO DE LA FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO Y EL SERVICIO SOCIAL.**

- 1.1 *El proceso de formación del administrador educativo*
- 1.2 *Servicio social en la formación del administrador educativo*
- 1.3 *Integración del administrador educativo al escenario de S.S en instituciones de salud.*

## **Capítulo 1. El impacto de la formación del administrador educativo y el servicio social.**

Para darle inicio a este trabajo el primer capítulo recupera la formación profesional del administrador educativo a través de las características del programa educativo y su desempeño como estudiante para incidir de manera positiva en los aspectos teóricos y prácticos a la hora de formalizar sus habilidades en el desarrollo de la práctica laboral y social.

Como lo establece la metodología para la construcción de los espacios curriculares de la licenciatura de administración educativa. Plan de estudios 2009. El diseño de los planes y programas educativos se basa en temas actualizados y en la práctica, misma que puntualiza el aprendizaje en los alumnos. En el caso de la organización del plan de la licenciatura de administración educativa, se permite que la transversalidad del currículo desarrolle diversos puntos de enfoque y fomente la participación de los alumnos y el cuerpo académico en la resolución de los problemas actuales del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La administración educativa se concibe como un sistema de comunicación, enfocando su servicio en la coordinación y unificación de las diferentes labores de toda la comunidad educativa, a su vez, el administrador educativo debe encaminar y enriquecer los procesos de gestión y promover la autonomía institucional, dentro del régimen de las políticas públicas educativas, para incidir en los procesos de mejora de la enseñanza y aprendizaje, incrementando la calidad educativa.

*La administración educativa se reconoce hoy en día como un campo amplio que nos permite la comprensión del sistema educativo de manera integral, para su mejor organización y funcionamiento en sus ámbitos y procesos. Torres Hernández Alfonso, Opinión, Apuntes pedagógicos, administración educativa. (Milenio; 16/11/2021)*

La finalidad, entonces de un administrador educativo es detectar oportunidades de cambio, diseñar una planeación, brindar las herramientas y evaluaciones pertinentes para generar un sistema educativo eficaz y eficiente que mejoren los procesos pedagógicos dentro de la sociedad donde se imparte el servicio, para atender las necesidades sociales.

Objetivo de la LAE UPN.

*Formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que habilite a los egresados en la selección, análisis y utilización de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional. (Universidad Pedagógica Nacional 17 octubre 2022).*

La definición que brinda Torres Hernández coincide con el objetivo de la licenciatura, en la formación de profesionales en la educación con un criterio sólido y eficaz que consolidara la toma de decisiones basados en fundamentos y modelos previos para la mejora de los procesos.

Teniendo en cuenta los objetivos y estableciendo la finalidad de un Administrador Educativo, la licenciatura UPN, plan 2009; ofrece un programa con 42 asignaturas, en cada semestre se cursan 6 durante 8 semestres y el mapa se divide de acuerdo con 3 fases consistentes en:

- **Inicial:** Se sientan las bases teóricas de la organización de los sistemas educativos, analizan las políticas; los procesos administrativos, económicos y laborales que dan sustento a la educación; se revisan los procesos históricos para entender el porqué de las decisiones actuales; de igual manera se profundiza en que el alumno comprenda los procesos de investigación, que sepa indagar en la información para poder reestructurarla de manera ordenada y secuencial para darle coherencia y transformar información en conocimiento. En esta fase se utilizan las interrogantes ¿Qué estudio? ¿Por qué lo estudio? ¿Para qué estudio?

Esta fase consta de los TRES primeros semestres del programa educativo.

- **Profundización:** Esta fase pretende que el alumno aplique los conocimientos previos y los transforme en acciones. Que entienda que la teoría necesita aplicarse en escenarios reales, conocer para actuar y actuar para resolver o mejorar. En esta fase se utiliza interrogantes: ¿Cuándo actuar? ¿Dónde actuar? ¿Por qué actuar? Y se pretende que el alumno conozca sus fortalezas y debilidades para que pueda decidir su campo de prácticas para la última fase.

Esta fase consta del 4to al 6to semestre

- Integración:** Esta fase hace uso de las DOS anteriores, y enfrenta al alumno en escenarios reales, con la única intención de poner a prueba los conocimientos adquiridos en el campo de intervención adecuado para desarrollar sus capacidades. Al ser la última fase, las interrogantes pueden variar en: ¿Cómo actuar? ¿Por qué actuar? ¿Qué plan elegir? ¿Para qué elegir?

MAPA CURRICULAR								
TOTAL DE MATERIAS: 48								
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA: 144								
FASE	INICIAL			PROFUNDIZACIÓN			INTEGRACIÓN	
LÍNEAS	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Histórica Filosófica Educativa	Fundamentos de Sistemas Educativos 7402	Desarrollo del Sistema Educativo I 7408	Problemas Actuales del Sistema Educativo 7414	Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum 7420	Innovación y Cambio Organizacional 7426	Optativa 7432	Prácticas Profesionales I 7438	Prácticas Profesionales II 7441
Política Educativa	Estado, Gobierno y Sociedad 7403	Política Educativa Comparada 7409	Políticas Públicas y Educación 7415	Gestión de la Política Educativa 7421	Evaluación de Políticas Públicas 7427	Optativa 7433		
Metodológica	Introducción a la Investigación 7404	Métodos y Técnicas para el Estudio de los Sistemas Educativos 7410	Herramientas para la Gestión y Administración Educativa 7416	Problematización en el Campo de la Gestión y Administración Educativa 7422	Diagnóstico en la Gestión y Administración Educativa 7428	Prácticas Profesionales: Campos de Intervención 7434	Optativa 7439	Optativa 7442
Gobierno de los Sistemas Educativos	Fundamentos de la Administración y la Gestión Educativa 7405	Legislación Educativa en México 7411	Economía y Educación 7417	Finanzas Públicas 7423	Planeación y Evaluación Educativas 7429	Optativa 7435	Optativa 7440	Optativa 7443
Gobiernos de los Sistemas Educativos	Teorías de la Organización 7406	Desarrollo Organizacional 7412	Factor Humano en Educación 7418	Administración Financiera 7424	Administración y Gestión de Organizaciones Educativas 7430	Optativa 7436		
Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías	Sistemas de Información 7407	Matemáticas Aplicadas a la Administración Educativa 7413	Estadística e Indicadores Educativos 7419	Administración de Operaciones 7425	Tecnologías de la Información y la Comunicación 7431	Optativa 7437		

Teniendo en cuenta el plan de la licenciatura, el alumno desarrollara las herramientas necesarias para poder incidir en procesos administrativos desde perspectivas pedagógicas, históricas y políticas.

Al final de las dos primeras fases contara con elementos que le permitirán poner en práctica el proceso administrativo y enfocarlo a la gestión educativa, con la finalidad de incidir positivamente en la detección de áreas de oportunidad y efectuar las adecuaciones para la mejora continua.

Así como elaborará las estrategias de planificación, desde puntos de partida básicos y primordiales de las actividades administrativas, así como aplicar las técnicas y principios de la organización para ejecutar y coordinar el esfuerzo del capital humano para alcanzar las metas previstas; controlando los procedimientos y evaluando los resultados constantemente para determinar la eficiencia en los resultados.

### 1.1 El proceso de formación del administrador educativo.

Los procesos de formación en alumnos de licenciatura, se fundamentan con la obtención de competencias y habilidades que permitan a los alumnos vincularse con la estructura laboral, así como desarrollar sus habilidades de manera oportuna y eficaz. En todo el proceso de formación se deben considerar diversos factores, como los contenidos y espacios de desarrollo, así como la vinculación con instituciones que fortalezcan los conocimientos y habilidades del administrador educativo.

*A partir de la apertura económica y la libertad de los mercados el sistema educativo ha modulado las dinámicas de los procesos económicos y empresariales en los cuales la dirección de las instituciones educativas adoptan modelos de gestión empresarial como parte de sus procesos de planeación institucional, en este sentido, las teorías que fundamentan la administración educativa parten de las principales teorías administrativas que justifican las dinámicas empresariales y consideran a la administración un estatus científico, es así como teóricos como Taylor, Fayol y Weber son considerados como teóricos de la administración educativa y que, a su vez, han marcado la pauta de la función empresarial (Méndez Sánchez, Osuna Currea y Cortés, 2001).*

De acuerdo con los autores, la administración educativa sustenta sus bases teórico-metodológicas en los principios básicos de la administración empresarial y administración pública. Adopta diversos modelos de organización y gestión de recursos a través de las políticas públicas que le brindan la libertad de reformarse y ajustar sus programas de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

La importancia de la administración educativa es coordinar los cambios dentro del sistema educativo nacional, mediante reestructuraciones a los modelos educativos, con adecuaciones que respondan a los cambios actuales de la sociedad y sus necesidades. Vela por el cumplimiento de su deber ser, considerando los factores internos y externos para intervenir en el momento y espacio adecuados.

Los estudiantes de administración educativa deben considerar sus intereses profesionales y guiarlos a través de su proceso formativo en aquello que sea de su interés profesional. En los 4 años de formación se encuentran con diversas herramientas y asignaturas que les permiten fusionar la información y convertirla en conocimiento nuevo a través de la transversalidad curricular, misma que permite detectar oportunidades para enlazar información de diversas disciplinas en una sola, configurándolo en una habilidad o competencia que le permitirá un mejor desempeño de sus funciones profesionales.

Para entender mejor la administración educativa, debemos comprender que es la administración y educación como dos ejes distintos, lo que conlleva a indagar sobre las teorías administrativas que dan sustento a la gestión de instituciones y concebir a la educación como una organización donde se deben aplicar los métodos administrativos.



Idalberto Chiavenato, autor de *Introducción a la Teoría General de la Administración*, menciona que la palabra administración proviene del latín *ad* (hacia, dirección, tendencia) y *minister* (subordinación u obediencia. Aquel que realiza una función bajo el mando de otro, es decir, aquel que presta un servicio a otro.” Lo que se puede traducir como, *la administración es la acción de cooperar entre quien gestiona y planifica y quien lleva a cabo las actividades, con la finalidad de obtener un beneficio en común.*

Dentro de la administración misma, existen diversas teorías que brindan una estructura sólida y vigente dentro de cada organización. Estas ofrecen diversas perspectivas y métodos de aplicación que se ajustan a diferentes tipos de organizaciones e instituciones, ya sean públicas o privadas, y en cada una de ellas se encuentra el paso a seguir para obtener el éxito a la hora de administrar.

Para Ludwig Von Bertalanffy, la administración es un componente de sistemas muy parecido a un organismo vivo, con elementos y estructuras que hacen que la operación continúe. Esta teoría refiere que todos necesitan trabajar en conjunto para que una empresa tenga éxito. Esta teoría introduce 3 puntos claves a la hora de administrar:

1. Entropía - La tendencia a permitirse fallos o errores dentro de la organización no debe normalizarse
2. Sinergia – Trabajo en equipo se puede lograr mucho más que trabajando individualmente
3. Subsistema – Cada sistema se compone de subsistemas que también se estructuran de más subsistemas.

Teniendo en cuenta estos puntos de la teoría de Bertalanffy, la administración es algo que debe concebirse como un sistema que gestiona y organiza todos los subsistemas que componen una organización, a través de trabajo coordinado y cooperativo mediante una dirección de planeaciones y estrategias con una finalidad en común, el correcto desarrollo y cumplimiento de los procesos internos.

*La educación es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, y más plena, a la que está llamado, de la que procede y hacia la que dirige. Platón. Osorio Rojas Carlos. Filosofía de la educación, Universidad de Antioquia. Introducción de Diálogos de Platón, Edimat Libros, (2003)*

Para Platón la educación era un proceso de conciencia, una liberación de lo conocido hacia lo no descubierto y que lleva al desarrollo social, mientras que, para Paulo Freire (1968), la educación es una experiencia entre educador y estudiante que se transforma en arma para liberar a la sociedad y transformarla.

Educarse, de acuerdo con la perspectiva kantiana, es una actividad indispensable para el ser humano por tres razones: Primero, porque “únicamente por la educación el hombre llega a ser hombre” (Kant: 31), Segundo, “el hombre es la única criatura que ha de ser educada” (Kant: 29), Tercero, porque las facultades alcanzadas por medio de la educación no sólo son herramientas para su subsistencia, sino que, al mismo tiempo, son el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana (Kant: 32).

Estas razones explican el hecho de que el ser humano ha de recibir educación, para salir del estado natural de salvajismo al que se encuentra sometido y lo pone en desventaja con otras especies animales. La educación dota al ser humano de facultades que lo protegen de la vida misma, ofreciéndole herramientas, que desde puntos de vista instintivos son limitadas.

Basado en estos autores y en la Teoría educativa.

*Un conjunto sistemático de conocimientos que procurará la mejora de la práctica educativa mediante la proposición de normas de acción, lo que supondrá siempre ciertos niveles de concepción tecnológica.*

*Gargallo López (2003) la teoría de la educación. objeto, enfoques y contenidos. Universidad de Salamanca. España.*

La teoría educativa busca conocer los métodos para comprender y establecer las políticas y prácticas educativas en favor de las diversas ramas que comprenden a la educación, para ello se sustenta de la administración y de diversas disciplinas para sustentarse.

Definidos los términos administración y educación, la administración educativa, se puede traducir como la organización que constituye el sistema educativo y como las instituciones de educación corresponden al conjunto de elementos institucionales que estructuran el sistema educativo dentro de las necesidades sociales.

Las necesidades se establecen mediante las categorías de la organización, planeación y administración, con base en esas categorías de gestión se debe comprender que cada una de estas tiene un sentido distinto y se relacionan respecto

a su contenido y jerarquía en relación con la estructura, acción y técnica en el sistema educativo.

La organización debe entenderse como todo aquello que brinda estructura a un sistema y a su vez es aplicable a cualquier tipo de disciplina o sistema. En el caso del sistema educativo; la organización es la sistematización de subsistemas que trabajan en conjunto para obtener un mismo fin, la mejora educativa, mientras que la planeación se enfoca en relacionar esta interacción entre sistemas y subsistemas con las estructuras escolares en relación con las políticas educativas y finalmente la administración maneja las técnicas y procedimientos que racionalizan los recursos para el funcionamiento correcto del sistema educativo.

La organización educativa, vista desde el procedimiento administrativo va más allá de una visión escolar, sino que se enfoca en que cada proceso educativo tenga definido un objetivo y método de aplicación para lograr un correcto funcionamiento a nivel estructural, por su parte cada subsistema debe establecer sus propios métodos utilizando como base la organización principal, que compartan un mismo objetivo. La administración de una organización educativa debe contemplar y tener claro, que si bien el proceso de gestión es base en cualquier organización, en este caso se deben considerar otros aspectos más allá de la aplicación, sino en los resultados; considerando entonces que la gestión educativa busca establecer lineamientos, reglas, procedimientos y reformas que se adapten a los cambios y a las necesidades de la sociedad, la A.E se enfoca en la innovación del método, es decir, que adecua los métodos existentes, basándose en datos y

bibliografía pedagógica y política para mejorar en el proceso y obtener resultados favorables en cuanto a lo establecido en los objetivos iniciales.

## **1.2 Servicio social en la formación del administrador educativo.**

El administrador educativo comparte responsabilidad con las diversas disciplinas que conforman el sistema educativo. Los administradores se caracterizan por la innovación e investigación educativa que fortalecen las unidades y programas que coordinan cada una de las áreas de la educación. Dentro de su formación, comprende y analiza la economía, las políticas y administración de recursos financieros y humanos, además de estas habilidades, contemplan el compromiso social, reflejándolo en su actuar a la hora de prestar sus habilidades a favor de la sociedad, en las diferentes áreas de oportunidad en las que quiera desarrollarse.

*Es una actividad que permite al estudiante poner en práctica los conocimientos que adquirió en su vida académica, en beneficio de la sociedad mexicana. Una buena elección del programa en el que realices tu servicio social te permitirá tener una experiencia previa a tu inserción laboral, la oportunidad de desarrollar y robustecer tu investigación de tesis, o bien titularte con una informe tesina de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación de tu carrera.*

*En muchos casos los servicios sociales incluso una experiencia de vida, además de ser un requisito obligado para la titulación.*

*Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Facultad de ciencias políticas y sociales (2009 -2017)*

El plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa contempla que al cubrir el 70% de los créditos los alumnos deberán cubrir su servicio social, de acuerdo con sus intereses de profesionalización. Es el último momento en la formación de un estudiante de licenciatura, pero el primer contacto con la prestación de servicios ante la industria laboral, donde el alumno debe demostrar y ser capaz de combinar el saber con el hacer.

Se pretende que los estudiantes desarrollen competencias profesionales en el ámbito de la gestión y administración de recursos, capital, finanzas, educación o capacitación dentro de una institución, con la finalidad de profundizar en su formación dentro de espacios afines con el perfil de egreso de la LAE.

Como lo establece el reglamento de servicio social de la universidad pedagógica nacional, el servicio social debe ser continuo a fin de lograr los objetivos planteados en el programa:

1. Poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la licenciatura.
2. Acercarse al entorno laboral.
3. Adquirir experiencia profesional.
4. Vincularlo con el trabajo de titulación.

Los lineamientos bajo los que operará dependerán de los planes de estudio de cada institución y la vinculación con las organizaciones ofertantes. Las organizaciones que ofrecen a las instituciones educativas un espacio para que los alumnos realicen su servicio social, constituyen la oportunidad de formar empleados que luego se incorporarán a la plantilla permanente mediante un proceso previo de capacitación del pasante, donde se vincula con la empresa desde este

primer momento y será evaluado y guiado por un tutor o responsable del área en la que fue asignado, para llevar un seguimiento y control sobre su desempeño.

El servicio social como requisito para la formación de un administrador educativo, ofrece una formación integral basada en diversas habilidades que lo harán consolidar su aprendizaje académico y desempeñarlo en la práctica a través de escenarios reales con un sentido de solidaridad. Contribuyendo en la incrementación de la ciencia, tecnología y cultura a la sociedad mediante la aplicación de sus conocimientos técnico, teóricos y científicos adquiridos durante su formación académica, esta actividad apoya de manera simbiótica en el intercambio de necesidades del desarrollo económico social y cultural del país.

El cuestionamiento de por qué realizar el servicio social sigue siendo un debate entre los estudiantes que se enfrentan a este trámite, sin embargo, como la ley lo establece es un trámite de carácter obligatorio bajo los términos que establece el programa educativo, enfatizando con un contraste a la obligatoriedad, el SS es una oportunidad única para desempeñarse en un ambiente laboral, donde se ponen a prueba los aprendizajes y adquirir nuevos conocimientos. Cabe destacar que el desempeño de dicha actividad no genera retribución económica para el estudiante, lo que se pretende es que se involucre en las problemáticas que acechan en la comunidad con la finalidad de integrar a los futuros profesionistas con la sociedad y adopten una visión social y humana para brindar beneficios con valores de responsabilidad, solidaridad y compromiso social y finalmente, es una gran oportunidad para conocer el ambiente o posibles escenarios donde poder desarrollarse profesionalmente al momento de culminar los estudios profesionales

### **1.3 Integración del administrador educativo al escenario de S.S en instituciones de salud.**

La integración del conocimiento formativo con las habilidades y competencias, da inicio en el momento de realización del servicio social, donde la universidad deja de dotar al alumno de información para vincularlo en espacios donde desarrollarse en la práctica y efectuar acciones donde contemple y analice las problemáticas en las que se asigne su labor.

El servicio social es de carácter obligatorio y se establece como uno de los pasos finales para culminar la licenciatura, es por ello que se deben contemplar las opciones al momento de elegir el espacio de intervención. En este apartado se conocerá el desarrollo en escenarios de salud.

Brevemente explicaré mi proceso al indagar, evaluar y seleccionar mi campo de acción. Como he mencionado anteriormente, mi proceso se vio afectado por la pandemia ocurrida entre 2019 y 2021.

A manera temporal, inicié en septiembre del 2020 a raíz de las asignaturas optativas "Administración y gestión estratégica" y "manuales de organización", así como la realización de prácticas profesionales en una Asociación Civil. "Indígenas y grupos vulnerables por México. A.C"; desarrolladas dentro del 7mo semestre. Dichas experiencias dentro de la situación sanitaria emergente me llevaron a evaluar y gestionar de una manera más eficaz mis tiempos por lo que decidí indagar sobre los espacios para iniciar tramites.



Me dirigí a medios oficiales, en este caso el Centro de Atención a Estudiantes CAE- UPN Ajusco. A través de su página oficial<sup>1</sup>, donde se pueden conocer los convenios y espacios disponibles.

Mi selección fue el Instituto Nacional de Geriátrica con su oferta divulgación y promoción del envejecimiento saludable ofertada por el área de Enseñanza y divulgación cuyo objetivo es:

*Promover la incorporación de pasantes del nivel de licenciatura en el desarrollo de actividades de promoción y divulgación del envejecimiento saludable, incorporándose a las líneas de trabajo establecidas al interior de la dirección de enseñanza y divulgación.*

El impacto social está dirigido mediante la gestión de programas de actualización para médicos o especialistas con la finalidad de mejorar la salud de los adultos mayores.

Las actividades estaban dirigidas a

1. *Elaboración de bases de datos.*
2. *Gestiones administrativas*
3. *Apoyo en la administración de correspondencia*
4. *Participar como alumno en los cursos de capacitación de los estándares de competencia con fines de certificación*
5. *Revisión bibliográfica de los diferentes materiales y/o contenidos relacionados con el tema de envejecimiento*

Al considerar la descripción, metodología y características que se aplican dentro del programa, contacte ambas instituciones para generar el acuerdo de inscripción, e iniciando formalmente el 05 de octubre del mismo año.

Se formalizo mediante carta de presentación y aceptación entre ambas instituciones (adjunto documentos en apartado anexos)

Solemos pensar en una Institución de salud como todo aquello relacionado a la salud de la sociedad, medicamentos, doctores, procedimientos médicos, pero ¿quién y cómo se gestiona todo esto? Y esas interrogantes son las que me han orientado a la elección de mi campo, he logrado comprender las funciones básicas, hasta ahora únicamente del área de enseñanza y divulgación; encargada de la educación continua de los profesionales de salud y su respectiva evaluación y certificación.

Decidí en primera formación el Instituto Nacional de Geriátría por lo complejo de lograr una organización interdisciplinar entre dos áreas tan distintas como lo son la educación y la salud. Surge de la inquietud de conocer todo lo que implica formar una Institución de salud, desde su desarrollo, el tipo de gestión y evaluación, pero sobre todo cual es el método administrativo que aplican los institutos de salud, ya que cómo cualquier institución requiere organización y administración de sus funciones.

La oferta educativa presencial que ofrece el Instituto Nacional de Geriátría (INGER) consta de cursos basados en estándares de competencia dirigidos tanto al personal de salud como al público interesado, o que brinden atención a personas mayores.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se basa en las teorías del aprendizaje significativo y el constructivismo; es por ello por lo que, en cada uno de los cursos, se invita a los integrantes a participar activamente en estos procesos, con la única

finalidad de enriquecer e incentivar nuevas prácticas basadas en la mejor evidencia disponible.

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, en marzo de 2020 los cursos en modalidad presencial tuvieron que proporcionarse de otra forma para evitar las aglomeraciones en los espacios y así, resguardar tanto la salud de la sociedad como del personal que labora en el instituto por lo que se migró a la modalidad en línea. Al igual que muchas situaciones derivadas de la contingencia no se esperaban efectuar estos cambios de manera tan drástica; sin embargo, como parte del crecimiento y fortalecimiento del área se realizaron los ajustes para continuar con la planeación anual y el cumplimiento de objetivos.

Uno de los retos principales en la migración de un método tradicional a un método totalmente nuevo y digital, fue sin duda el desconocimiento de la información y aplicación de las estrategias. La adaptación fue un proceso paralelo con el aprendizaje y el trabajo en equipo para lograr un nuevo modelo educativo que atendiera la problemática social y la continuidad de todos los procesos de aprendizaje.

El desempeño de actividades que fueron pensadas para el trabajo físico, en un ambiente digital, representó mucha confusión y evidenció la carencia de una organización adecuada que pudiera enfrentar cualquier eventualidad, por eso mismo se establecen acuerdos y localizan las áreas de oportunidad para la mejora e innovación en los procedimientos y formas de administración.

## CAPÍTULO 2.

### Sistematización del servicio social en el Instituto Nacional de Geriátría (INGER)

*2.1 Instituto Nacional de Geriátría, un escenario para el Administrador educativo.*

*2.2 Estructura y organización del Instituto Nacional de Geriátría.*

*2.3 Departamento de enseñanza y divulgación.*

## **Capítulo 2. Sistematización del servicio social en el Instituto Nacional de Geriatria (INGER)**

En este segundo capítulo se explica el proceso y la finalidad del servicio como un requisito para los estudiantes que cumplieron con sus créditos totales y representa un espacio clave para el desarrollo de sus habilidades y la puesta en práctica de las mismas, así como también presenta la estructura y organización del instituto donde se realizan las actividades del espacio formativo elaborado en el Instituto Nacional de Geriatria (INGER), a través de su área de enseñanza y divulgación, espacio donde cobra importancia el proceso formativo de la educación, ofrece servicios de evaluación y capacitación para médicos, enfermeras (os), Gerontólogos o personal afín y requiere promover la incorporación de pasantes del nivel de licenciatura en el desarrollo de actividades de promoción y divulgación de los cursos de actualización, incorporándose a las líneas de trabajo establecidas al interior de la dirección de enseñanza y divulgación, poniendo en práctica conocimientos teórico prácticos adquiridos durante su formación académica.

Este campo profesional ofrece la oportunidad de incrementar la visión de lo que es administración y gestión de instituciones o proyectos educativos en áreas de la salud, ya sea en instituciones de salud pública o privada que cuenten con un plan de acción y desarrollo profesional donde poder desempeñar las actividades administrativas. El Administrador educativo debe enfocar su visión en la detección de oportunidades de aprendizaje para las diferentes áreas e incidir en la mejora de los procesos de gestión y manejo de actividades

## **2.1 Instituto nacional de geriatría, un escenario para el Administrador educativo.**

*“El Servicio Social es la actividad profesional a través de cuya práctica, el universitario participa en la sociedad, identificando problemáticas y coadyuvando a su solución”*

*Universidad autónoma del estado de Morelos (UAEM)*

Para hablar de Servicio social tendríamos que remitirnos hacia las primeras civilizaciones y su estructura social. En México se remontan a las raíces prehispánicas, cuya población se estructuraba bajo comunidades, practicando el servicio comunitario, desarrollando relaciones de cooperación y solidaridad en beneficio mutuo.

*“Podemos decir que el servicio social tiene un posible origen en la cultura Azteca, ya que su organización social, está basada en la unidad cooperativa encargada de múltiples aspectos denominada “Calpulli”. En ella se comprendía la obligación social de desempeñar funciones con tinte comunitario”. Universidad Autónoma de Chihuahua UACH, Dirección de extensión y difusión cultural; historia del servicio social. (2014)*

Otro antecedente de este tipo de actividades da lugar en la época de la colonia donde se destacan los casos de evangelización y servicio hacia la corona, educando a través de la creación de institutos educativos en servicio de las comunidades indígenas así como también se ofrecían servicios de salud, ejemplo claro y documentado se da a través del servicio de Fray Bartolomé de las Casas y vasco de Quiroga, con la creación del hospital de Santa Fe, y la Fundación de las escuelas de Santa Cruz de Tlatelolco y la de San Pedro y San Pablo.

Mientras que Vasco de Quiroga concebía al colegio y los hospitales como una sola institución e insistía en su conservación en beneficio de los indios.

Justo Sierra promovió la Reforma Integral de la Educación Mexicana, lo anterior ante el restablecimiento de la Universidad Nacional de México, lo que hoy se conoce como la Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM). La Reforma Integral de la Educación Mexicana resalta el servicio social y favorecimiento al desarrollo de la extensión de la enseñanza y la investigación científica para contribuir con sus medios al desarrollo nacional.

*“Las empresas deberían ser las primeras en promover capacitación y educación y los grandes favorecidos de la fortuna, los primeros obligados a sostener centros de investigación, enseñanza, cultura y bellas artes.”*

En los años 20, José Vasconcelos señalaba:

*“La técnica y el arte tienen como mira final servir al hombre del pueblo. La Universidad dejará de producir profesionistas decimonónicos: individualistas, egocentristas y simuladores. En cambio, se forjará al profesional capaz y solidario”.*

Como reflejo de estas políticas sociales desde los años 20, se desarrolla un proceso de integración de programas de servicio social en las universidades.

El servicio social como concepto se oficializo en 1857 en asambleas del congreso constituyente, donde se establecía que todos los abogados deberían prestar un servicio con carácter obligatorio dentro del ramo judicial. Dichas reformas no prosperaron y entre el año 1936 y 1937 se realiza el primer convenio

entre la UNAM y el departamento de salud pública, dirigido principalmente hacia el medio rural, y con la incorporación de los estudiantes de las carreras de medicina, el objetivo principal era atender a las comunidades carentes de servicios médicos, comprometiéndose la universidad a fijarlo como requisito académico necesario para obtener el título de Médico Cirujano.

Para el año 1942 Constitucionalmente estas ideas sociales fueron plasmadas en los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Mexicana, bajo el principio de que los profesionistas deben ser útiles a la sociedad incorporando el servicio social dentro de la lista de trabajos obligatorios siempre bajo los términos que establezca la ley mexicana.

El texto aprobado por la asamblea, que modifica el artículo que dio inicio y que hasta hoy mantiene vigencia y sustento al Servicio social, establece:

*“Artículo 5º ... En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los jurados, así como el desempeño de los cargos concejales y los de elección popular, directa o indirecta. Las funciones electorales y censales tendrán carácter obligatorio y gratuito, pero serán retribuidas aquellas que se realicen profesionalmente en los términos de esta Constitución y las leyes correspondientes. Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale.”*

*Diario de Debates de la Cámara de Diputados de fecha 21 de marzo de 1941. consultado el 05/10/2022*



Bajo este pensamiento y reformas se puede afirmar que la función social de los profesionistas está en aplicar sus recursos, habilidades y conocimientos en servicio de la colectividad social.

En los años siguientes las instituciones de educación superior (IES) establecen de manera autónoma, programas de servicio social en beneficio de comunidades urbanas y rurales, para universidad pedagógica nacional UPN, el servicio social es:

*“Una actividad eminentemente formativa y de servicio, es decir, por un lado, afirma y amplía la información académica del estudiante y, por otro, fomenta en él una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece. El Servicio Social se presta con carácter temporal y obligatorio; además, es un requisito académico indispensable para la titulación”*

Es un requisito que se realiza al cubrir el 70% de los créditos del programa educativo y deberá realizarse en un periodo no menor de 6 meses ni mayor a 2 años, contemplando 480 h para su desarrollo y mantener una continuidad para lograr los objetivos planteados al inicio del programa.

Se debe entender el servicio social como una valiosa práctica que permite a los estudiantes desarrollar habilidades que no se aprenden con ningún programa ni modelo educativo, así como el desarrollo de inteligencia emocional y creatividad para optimizar el tiempo y los espacios para establecer un nuevo estilo de vida. Por eso, el servicio social no debe verse como un trámite del cual hay que librarse rápidamente, sino como una oportunidad de crecimiento y oportunidades valiosas

## **2.2 Estructura y organización del Instituto Nacional de Geriátría (INGER)**

El Instituto Nacional de Geriátría, forma parte de los institutos nacionales de salud, la cobertura nacional que cubren los institutos, tienen como objetivo principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación de profesionales calificados y la capacitación de R.H, así como la prestación de servicios médicos de alta especialidad.

En el caso del Instituto Nacional de Geriátría, los servicios de atención médica no forman parte de su organización, enfoca sus líneas en la investigación científica en temas de salud geriátrica, así como la formación y capacitación de personas y profesionales que atiendan las necesidades sociales de este sector poblacional; los adultos mayores.

*“En 2007, un grupo de trabajo multidisciplinario integrado por 33 especialistas en envejecimiento y salud realizó un reporte técnico que sustentó la creación de un instituto dedicado a la investigación en salud, a la formación óptima de profesionales y al desarrollo tecnológico de áreas específicas para la atención geriátrica y gerontológica en México. Al año siguiente se creó, por decreto presidencial, el Instituto de Geriátría y, luego de cuatro años de intenso trabajo, el 30 de mayo de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Creación del Instituto Nacional de Geriátría”. (Instituto Nacional de Geriátría 05/10/2022)*

La razón de ser del Instituto Nacional de Geriátría es dar respuesta al proceso de envejecimiento poblacional que, sin duda, es uno de los mayores desafíos que hoy enfrenta la humanidad.

El diseño interdisciplinario del INGER da respuestas óptimas en el ámbito de la atención de la salud, desde la prevención hasta la rehabilitación y paliación y la promoción de estilos de vida saludables.

Lo que da seriedad a una organización es tener establecidas las normas, lineamientos y su servicio humanitario, por lo que deben considerarse algunos puntos al momento de establecerlas, como lo son la misión, visión y valores que rigen dentro de cada organización, estos 3 elementos constituyen la parte filosófica y humanitaria de la organización.

La misión debe considerar aspectos como: el deber ser de la organización, qué papel juega dentro de la sociedad, su naturaleza, que valor crea la organización para su grupo social y que tipos de actividades desarrollara, por mencionar algunos.

Mientras que la visión debe considerar aspectos como: proyección en un futuro, que aspectos desea cubrir y por qué rumbo desea dirigir su servicio, es una guía entre el presente de la organización y el futuro. La visión debe ser imaginativa, pero siendo concretos para innovar en los proyectos para despertar el trabajo en equipo con la finalidad de guiar el proyecto hacia los objetivos planteados en la estructura del instituto.

Por tanto, la misión y visión del Instituto Nacional de Geriátría son:

***Misión:*** *promover el envejecimiento saludable mediante la producción de nuevos conocimientos, así como su difusión y utilización; el desarrollo de recursos humanos y el impulso a la necesaria transformación del sistema nacional de Salud.*  
***Visión;*** *ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento, que contribuya favorablemente en la salud y bienestar de la población.*  
*(Instituto Nacional de Geriátría 05/10/2022)*

Los objetivos se establecen bajo la situación deseada de la organización, es decir, son el estado final que pretende alcanzar en función de su servicio y a la solución de problemas y necesidades.

El instituto ofrece 3 objetivos esenciales para el funcionamiento de su labor:

1. La promoción de la salud y el impulso de condiciones necesarias para un envejecimiento saludable, a través de investigación y formación de recursos humanos que aporten al fortalecimiento del sistema de salud
2. El desarrollo de investigaciones en el área de la geriatría con reconocimiento nacional e internacional, considerando perspectivas de género y problemáticas actuales.
3. Fortalecer la oferta educativa de calidad y su divulgación para la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, considerando la perspectiva de género, no discriminación e igualdad en envejecimiento y salud.

Con estos objetivos el instituto pretende ofrecer los servicios en salud y los programas de capacitación a profesionales y público en general que deseen ser parte de la red gerontológica para brindar la solución a las necesidades de las personas adultas mayores.

Todo instituto u organización necesita generar una imagen para tener presencia dentro de las necesidades sociales y generar confianza entre la población y que lo consideren como una elección, es por ello por lo que el logotipo que da identidad al INGER se basa en el quincunce, una figura interesante en la simbología mesoamericana que simboliza al universo, al centro del cual mora Huehuetéotl-Xiuhtecuhtli, el “Dios Viejo”

De ahí su pertinencia para identificar a un instituto orientado a entender el proceso de envejecimiento y revalorar el paso del tiempo como parte fundamental del curso de la vida.

Es así como el Instituto Nacional de Geriátrica se identifica y transmite su imagen y labor social.

*“Se necesita urgentemente un decenio de acción mundial concertada sobre el Envejecimiento Saludable. En el mundo hay ya más de mil millones de personas que tienen 60 años o más, la mayoría de ellas en países de ingresos bajos y medianos. Muchas de esas personas no tienen siquiera acceso a los recursos básicos necesarios para una vida plena y digna. Muchas otras se enfrentan a numerosos obstáculos que les impiden participar plenamente en la sociedad”. Organización Mundial de la Salud (2021)*

Considerando que en México el 14% de la población representa la 3ra edad (60 años en adelante) y teniendo en cuenta que el proceso de envejecimiento va en aumento, la importancia de revalorar y fomentar la creación de institutos de salud con espacios que fomenten la cultura del envejecimiento saludable es de vital importancia para desarrollar nuevas líneas de investigación y profesionales capacitados que atiendan las necesidades de este sector de la población.

Las áreas de oportunidad en temas de envejecimiento saludable, que puede detectar un Administrador educativo, es en la creación de espacios educativos dentro de instituciones de salud, que se enfoquen en la profesionalización de personal médico y de salud para atender un sector poblacional vulnerable a los cambios bruscos de la sociedad a nivel global.

### **2.3 Departamento de enseñanza y divulgación.**

El Instituto Nacional de Geriátría (INGER) cuenta con un departamento dedicado a la enseñanza y divulgación de sus servicios. El carácter de este departamento es desarrollar, establecer, promover y evaluar programas de actualización continua para profesionales, personal médico, enfermeros, personas cuidadoras o quien tenga actividades relacionadas al envejecimiento. El departamento cuenta con una dirección general, dirección de enseñanza y divulgación, subdirección de formación académica y departamento de recursos humanos especializados, que en conjunto trabajan para establecer los lineamientos y establecer las bases generales para el desarrollo y cumplimiento de objetivos del programa de educación continua.

Se busca promover la difusión del conocimiento y el desarrollo de competencias de profesionales de diversas profesiones o público general activo en experiencia laboral en atención al adulto mayor, otro de sus propósitos es promover una cultura de envejecimiento saludable, favoreciendo el acceso a servicios de salud con calidad y seguridad de que el personal está altamente capacitado para atender los nuevos retos de la sociedad.

El instituto cuenta con un comité de Gestión por competencias de la Geriátría, incorporado al sistema nacional de competencias (SNC) avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), la idea principal de es consolidar mediante estrategias una contribución más rápida y eficaz a los servicios sociales y de salud con trabajadores

capacitados y certificados en estándares de competencia relacionados con el bienestar y la atención de personas adultas mayores.

El Instituto implemento este modelo de capacitación, certificación y evaluación en el ámbito de la atención a la salud, al implementarse como una estrategia el comité de Gestión por competencias de la geriatría (CGCG) en 2017, cuyo objetivo era alinear el modelo por competencias con el modelo de atención a personas mayores y así poder establecer el tipo de competencias que requiere un profesional de la atención a la salud de personas adultas y posteriormente acreditarse como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE)

De acuerdo con este modelo de competencias adoptado por el área de Enseñanza y divulgación, ya cuenta con diversos programas de certificación de competencias.

Considerando lo anterior, la ECE del Instituto Nacional de Geriatría cuenta con 3 ejes que guían su labor, que son:

1. Capacitación.

Establece los programas y cursos.

2. Evaluación.

Consulta los resultados con base en los estándares de competencia

3. Certificación.

Una vez que la evaluación sea satisfactoria se emitirá un certificado por el CONOCER con validez oficial.

### **CAPÍTULO 3.**

#### **Capítulo 3. Recuperación de la experiencia del administrador Educativo, en el servicio social en el área de enseñanza y divulgación del Instituto Nacional de Geriátría (INGER)**

- 3.1 *Desarrollo de las actividades del servicio social en el departamento de enseñanza y divulgación del Instituto Nacional de Geriátría.*
- 3.2 *Entre formación, escenarios y realidades*
- 3.3 *El proceso de evaluación y resultados del servicio social en el sector salud.*



### **Capítulo 3. Recuperación de la experiencia del administrador Educativo, en el servicio social en el área de enseñanza y divulgación del Instituto Nacional de Geriatria (INGER)**

En este tercer capítulo se abordará la fase final de este trabajo, explicando los procesos, espacios y momentos en los que se desarrolló el Servicio Social, así mismo se hará énfasis en el desarrollo de las habilidades adquiridas y las aplicadas en desarrollo de las actividades desempeñadas.

El área de enseñanza ofrece un espacio para el desarrollo del servicio social a estudiantes de líneas educativas, esto con la finalidad de obtener una visión pedagógica en sus procesos de enseñanza y creación de programas educativos.

Cada una de las actividades desarrolladas dentro del escenario del servicio social eran sustentadas teóricamente para establecer una afinidad entre las actividades y el conocimiento previo, desarrollando de esta manera un método de trabajo autónomo. La dirección de Enseñanza y divulgación ofrecía los medios, como herramientas digitales, contenido informativo y retroalimentación que fortalecía la autonomía en la toma de decisiones en la elaboración de los contenidos y actividades solicitados. Los informes eran presentados 2 veces por semana durante todo el proceso y en cada sesión se establecían las retroalimentaciones o líneas diferentes en el proceso para obtener los resultados plantados al inicio del programa, así como se contemplaban nuevas líneas de trabajo y solicitaban opiniones respecto a los cambios dentro del área de enseñanza

### **3.1 Desarrollo de las actividades del servicio social en el departamento de enseñanza y divulgación del Instituto Nacional de Geriátría.**

Se suele pensar que una institución de salud es brinda únicamente servicios de salud y atención médica, pero como se menciona en capítulos anteriores, un sistema contiene subsistemas, y en el caso de los sistemas de salud, cuentan con subsistemas administrativos que brindan orden y gestión de sus recursos y servicios para facilitar los procesos de funcionamiento; desde la estructura organizacional, procesos y evaluaciones, hasta la selección y reclutamiento de recursos humanos especializados en salud.

Teniendo en cuenta estos aspectos de intervención, el desarrollo de mi servicio social como administrador educativo, se enfocó en la detección de oportunidades de intervención para interactuar activamente en la elaboración, de programas y contenidos especializados en temas de envejecimiento saludable y su difusión, así como en la intervención de alternativas que brindarán la solución de problemas que limitan el alcance de los objetivos.

Actividades realizadas:

1. Apoyo en la revisión de los horarios y fechas de la planeación anual de los cursos 2021.
2. Apoyo en la obtención de información para la certificación nacional de programas educativos.
3. Apoyo en la elaboración de manuales de procedimientos referentes a los cursos impartidos por el instituto.

4. Revisar los procedimientos de la elaboración, planeación e impartición de los cursos, elaborando un diagrama de flujo que sintetice los procesos.
5. Asistencia al curso basado en estándar de competencia EC1142 "Apoyo en la orientación alimentaria para personas mayores".
6. Elaboración de manuales de procedimiento referentes a las actividades sustantivas del área de Enseñanza y los cursos de capacitación.
7. Elaboración de una propuesta en la elaboración del modelo híbrido de educación sobre el que se trabajara durante el año 2021.

El Instituto Nacional de Geriátrica, a través del área de enseñanza y divulgación, pretendía elaborar un plan educativo que se adaptara a las condiciones actuales y reforzar sus procesos de enseñanza, seguir facilitando las oportunidades de llegar a más personas con la oferta de programas y contar con un marco referencial que guíen su actuar.

El aporte de la administración educativa es ayudar a consolidar la modalidad que mejor convenga al instituto, que en este caso se propone cómo el más adecuado, el modelo híbrido, dadas las condiciones externas que restringen las actividades presenciales.

Para poder elaborar un programa educativo en condiciones de pandemia, donde las actividades fueron desarrolladas a través de medios digitales, se tuvo que definir a través de una planeación de horas y días la elaboración de actividades, con fecha de corte para presentar avances y así ir conociendo el proceso en el que se encontraba el programa.

Se establecieron las 480 h que se deben contemplar como obligatorias para cubrir satisfactoriamente el S.S, se planearon a manera que cada momento contemplara tiempo para su desarrollo, definidas en 2 documentos. 1. Control de horas / 2. Reporte mensual.

A través de una reunión digital se estableció el primer contacto conmigo y el área de enseñanza, a cargo del jefe de Departamento de enseñanza y divulgación, donde se tocaron objetivos del programa, misión y objetivos, así como la interacción entre mis objetivos y expectativas del programa, las cuales mencione, entre ellas, conocer el procedimiento que gestiona una institución de salud al momento de capacitar a su personal y sus procesos de calidad dentro del desarrollo de sus actividades.

Una vez analizado y puntualizado los objetivos, iniciamos con las actividades, que, desarrolle a lo largo de 6 meses. Detallaré 7 actividades sustanciales que definen mi aprendizaje, que van desde lo básico a lo complejo y conforme los conocimientos iniciales permiten el desarrollo de las actividades y el avance va fortaleciendo los conocimientos y confianza dentro del equipo de trabajo para desempeñar con mayor eficacia las actividades.

La confianza y las diferentes disciplinas que conforman el equipo del área de enseñanza y divulgación fortalece el trabajo en equipo y permite la unificación de ideas en un solo proyecto.

## 1. Apoyo en la revisión de los horarios y fechas de la planeación anual de los cursos 2021.

En esta primera actividad se trabajó sobre un documento ya elaborado por los coordinadores de programas y áreas del Instituto, la actividad relevante que tuvo como prestador de servicio fue corroborar con documentos anteriores, borradores e idearios, que las fechas y horarios de los cursos anuales coincidieran con las fechas del calendario actual y que no tuvieran coincidencia en horarios y fechas; una vez corroborado se revisaba directo con coordinación y con el área de publicaciones para poder iniciar con la divulgación para inscripciones, en el periodo de esta misma actividad se analizaba los documentos que dan sustento a los cursos, como lo son la organización de las aulas, el tutor que impartiría el curso, contenidos y herramientas de aplicación.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE EDUCACIÓN CONTINUA 2021 <sup>1</sup>		 <b>SALUD</b> SECRETARÍA DE SALUD    <b>INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA</b>	
		Modalidad presencial	
N.º	Curso presencial con base en estándar de competencia	Fecha de impartición	Costo
1.	Apoyo en la orientación alimentaria para personas mayores	19, 26 de enero 2, 9 y 16 de febrero 08:30 a 14:30 hrs.	\$1,334.00* Cupo 10 personas
2.	Manejo inicial de factores de riesgo de discapacidad en personas mayores	25 de enero 1, 8, 15 y 22 de febrero 08:30 a 14:30 hrs.	\$1,334.00* Cupo 10 personas
3.	Aplicación de programa individual de estimulación cognitiva para personas mayores.	5, 12, 19, 26 de febrero 5 de marzo 08:30 a 14:30 hrs.	\$1,334.00* Cupo 10 personas
4.	Evaluación de la capacidad funcional de personas mayores.	11, 18 y 25 de febrero 4 y 11 de marzo 08:30 a 14:30 hrs.	\$1,334.00* Cupo 10 personas

Fuente: Elaboración: Dirección enseñanza y divulgación DED INGER 2021

Actividades como la verificación de documentos requieren que el personal, ya sea trabajador o pasante, presten atención y cuidado para no coincidir con fechas o publicar documentos antiguos que ya no compartan los objetivos anuales.

Dentro de los objetivos de estas actividades de revisión, también se analizaban propuestas de gestión de los espacios del área de Enseñanza y divulgación, tales como la asignación de aulas para impartir los cursos y la elaboración de idearios, basados en la literatura de diversas universidades públicas para aplicar los métodos en la elaboración de un esquema propio de investigación científica.

#### Asignación de Aulas.

<b>Instituto Nacional de Geriatria</b> Dirección de Enseñanza y Divulgación <b>Programación anual 2021</b> Asignación de aulas						
						
N°	Curso	Fecha	Horario	Capacidad	Nivel	Aula/sala
1	Apoyo en la orientación alimentaria para personas mayores	19, 26 de enero 2, 9 y 16 de febrero	08:30 -14:30 h	10 personas	nivel 1	Aula 1
2	Manejo inicial de factores de riesgo de discapacidad en personas	25 de enero 1, 8, 15 y 22 de febrero	08:30 -14:30 h	10 personas	nivel 1	Aula 2
3	Aplicación de programa individual de estimulación cognitiva para personas mayores.	5, 12, 19, 26 de febrero 5 de marzo	08:30 -14:30 h	10 personas	Planta baja	Sala de simulación y evaluación de actividades de la vida diaria
4	Evaluación de la capacidad funcional de personas mayores.	11,18 y 25 de febrero 4 y 11 de marzo	08:30 -14:30 h	10 personas	Planta baja	Simulación y evaluación de la capacidad funcional
5	Aplicación de programas individuales de actividad física multicomponente en personas	23 de febrero 2,9,16, 23 de marzo	08:30 -14:30 h	10 personas	Planta baja	Simulación y evaluación actividad física multicomponente.
6	Brindar apoyo de orientación a cuidadores informales de personas mayores.	1, 8, 15, 22 y 29 de marzo	08:30 -14:30 h	10 personas	nivel 1	Aula 1

Fuente: Elaboración propia, para la DED INGER. 2021

El esquema elaborado para la asignación de aulas se realizó de manera manual y con estricta revisión de documentación y calendario para gestionar las fechas y espacios para la impartición de los cursos. En la actualidad existen programas digitales que establecen los términos de asignación de manera automática, pero el instituto no cuenta con herramientas necesarias para digitalizar estos procesos.

Por otra parte, y finalizando con el proceso de los cursos y toda la gestión detrás, se elaboró un reporte con documentos y lineamientos que deberían cumplir para ser autorizados, posteriormente este reporte servirá como base para la elaboración del manual de la Dirección de Enseñanza y Divulgación DED

		REPORTE DE CURSOS PRESENCIALES		21-OCT-2020
				PROCEDIMIENTO
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA			DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN	
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD	DOCUMENTO	
	0	Caratula	<a href="#">Caratula!A1</a>	
	1	Fichas técnicas cursos	<a href="#">F-T-C!A1</a>	
	2	Programa de Actividades	<a href="#">P-A!A1</a>	
	3	Registro de Participantes	<a href="#">R-P!A1</a>	
	4	Carta Compromiso	<a href="#">C-C!A1</a>	
	5	Control Asistencia	<a href="#">C-A!A1</a>	
	6	Hoja de Evaluación	<a href="#">H-E!A1</a>	
	7	Encuesta de Persepción	<a href="#">E-P!A1</a>	
	8	Control de recepción de constancias	<a href="#">C-R-C!A1</a>	
	9	Plantillas	<a href="#">Plantillas!A1</a>	
	10	Informe	<a href="#">I!A1</a>	
	11	Diagrama de actividades	<a href="#">D-A !A1</a>	

fuente: Elaboración propia en coordinación con el director de la DED, para llevar un control de documentos y actividades.

A efecto de verificar y contar con elementos que garanticen la integridad de la información presentada en cada curso de actualización se cuenta con un mecanismo específico que consiste de tres momentos:

**Revisión:** Cada coordinador será responsable del acompañamiento en la elaboración de su documento de control.

**Verificación:** El jefe de departamento se encargará de la verificación de la documentación presentada, posterior a la revisión.

**Validación:** La subdirección se encarga de forma posterior a la Verificación de la Información de la revisión final y validación de la información y Carpeta de Seguimiento integrada.

*Cada curso o diplomado que integra la oferta educativa de educación continua del INGER cuenta con un responsable o coordinador, quien es el encargado de realizar las actividades previas, durante y posteriores de dicho proceso. (Guía metodológica para la verificación del seguimiento de cursos y diplomados de educación continua. INGER 2021)*

## **2. Apoyo en la obtención de información para la certificación nacional de programas educativos.**

Posterior al primer momento y una vez definidos los objetivos del programa, se coincide que la primera actividad es conocer los procesos necesarios para obtener un Registro validez Oficial de estudios (RVOE) ante la secretaria de Educación Pública, por lo que se inician actividades de indagatoria e investigación de campo para obtener dicho registro.



*El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) es el acto de la autoridad educativa en virtud del cual se determina incorporar un plan y programas de estudio que un particular imparte, o pretende impartir, al sistema educativo nacional. (secretaría de educación pública SEP 2020)*

El RVOE es un registro en el cual el gobierno, a través de su secretaria de educación SEP certifica que una institución tiene los estándares de calidad necesarios para incluirse dentro del sistema educativo nacional. En resumen, si una institución cuenta con el RVOE en alguno o todos sus programas educativos es porque la plantilla de profesores se encuentra capacitada y calificada bajo los estándares establecidos por la SEP, así como instalaciones adecuadas y planes de estudio avalados.

Es importante mencionar que el RVOE es único por programa educativo, no es institucional, esto quiere decir que una Institución educativa puede tener programas registrados y otros no, esto dependerá de las condiciones de cada plan de estudios y su formulación.

Es por esto por lo que el Instituto Nacional de Geriátrica busca obtener el registro, o al menos conocer el procedimiento de obtención del RVOE en un programa de posgrado que se mantiene aún en desarrollo.

Se consideraron 3 opciones de Registro, que sería mediante la autoridad máxima de educación nacional (SEP), a través de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o ante la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec,

(UNEVE), pero la decisión final fue ante la secretaria de educación pública, sin descartar opciones. El proceso fue el siguiente.

**Fecha de inicio: 15-octubre-2020**

**Contacto:** Dirección General de Educación Superior Universitaria; (DGESU)  
Sistema de Atención Ciudadana [sistac@nube.sep.gob.mx](mailto:sistac@nube.sep.gob.mx)

**Objetivo:** Conocer e iniciar el proceso de registro de programas educativos de nivel superior ante la autoridad educativa; secretaria de Educación Pública SEP, con la finalidad de obtener un grado y reconocimiento oficial para impartir una especialidad en salud geriátrica.

El primer contacto se realizó en la página oficial de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) la plataforma facilita los procesos con un formulario de petición.

- Datos generales de la persona física
- Tipo de solicitud
- Especificación del tema (datos de contacto)

El proceso de la petición tarda de 1 a 10 días hábiles para recibir la respuesta, ofrecen un No.Solicitud **184427** para darle seguimiento.

En la primera respuesta se informó que la petición se turnó a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Rehabilitación. (DGAIR); proporcionaron nueva fecha de respuesta y un seguimiento vía telefónica.

Se realizaron las llamadas correspondientes a los teléfonos proporcionados, se refiere que por situaciones ajenas a la secretaria todos los trámites están detenidos,

únicamente recibiendo peticiones de seguimiento, por lo que se reenvió una petición de respuesta al correo electrónico: [antonio.espindola@nube.sep.gob.mx](mailto:antonio.espindola@nube.sep.gob.mx)

La DGAIR se declaró imposibilitada para darle seguimiento a la petición y refiere nuevamente a la DGESU, dónde inició el proceso.

Se definió pausar el trámite en lo que se restablecen las actividades administrativas sin descartar otro tipo de opciones de certificación

Para un segundo espacio de actividades de estableció trabajar sobre una planeación para elaborar un modelo educativo híbrido, definido en espacios de Análisis / Objetivos / ejecución / presentación.

<p><b>Análisis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de bibliografía</li> <li>• Definición de conceptos</li> <li>• Organización de contenido</li> </ul>	<p><b>Fecha:</b> 25- 30 /noviembre y 1/diciembre/2020</p> <p><b>Reunión de revisión:</b> 2/diciembre/2020</p>
--	---

<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentación</li> <li>• Estructuración del documento</li> <li>• Integración del contenido (apropiación institucional)</li> </ul>	<p><b>Fecha:</b> 3-4, 7-8/diciembre/ 2020</p> <p><b>Reunión de revisión:</b> 9/diciembre/2020</p>
--	---

<p><b>Ejecución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de bibliografía, citas, fuente, estructura del documento.</li> <li>• Desarrollo final y conclusiones</li> <li>• Elaboración de la presentación</li> </ul>	<p><b>Fecha:</b> 10-11,14 /diciembre/2020</p> <p><b>Reunión de revisión:</b> 15/diciembre/2020</p>
--	--

<p><b>Presentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación</li> </ul>	<p><b>Fecha:</b> 16 /diciembre/2020</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia para la DGAIR.

Esta planeación definía el avance que debía obtenerse en determinado tiempo, contemplaba la indagación de diversas fuentes, la definición, la elaboración de la estructura del documento, la elaboración de un primer borrador, y presentación, para posteriormente elaborar el documento base sobre el que se elaboraría el programa oficial.

La propuesta se elaboró con base en las necesidades planteadas por la dirección de enseñanza y divulgación, para que se atendiera de forma óptima y continuar con las actividades de manera digital y no detener más los espacios para obtener una certificación.

### **3. Apoyo en la elaboración de manuales de organización referentes a los cursos impartidos por el Instituto.**

*El Manual de Organización es un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre su marco jurídico administrativo, atribuciones, historia, organización, objetivo y funciones de la dependencia o entidad, constituyéndose además en un instrumento de apoyo administrativo, que describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas, siendo ello, un elemento de apoyo a su funcionamiento. (Flores, 2014)*

Un manual de organización es un documento que contiene información necesaria para establecer los procesos bajo los que operaran las actividades de una organización. Estos permiten que una organización guíe sus estrategias a resultados positivos.

Según Miguel A. Duhalt Kraus, un manual es:

*Un documento que contiene, en una forma ordenada y sistemática, información y/o instrucciones sobre historia, organización, política y procedimiento de una empresa, que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo.*

Un manual es indispensable para cualquier tipo de organización; al definir a manera de proceso, todas las actividades o proyectos, ayuda a mantener una comunicación interna eficaz, ofreciendo la claridad necesaria para sintetizar los procesos y delimitar las responsabilidades desde un inicio que fortalece la misión de y expectativas de la organización, a su vez, es un documento de capacitación para que los integrantes y nuevos empleados conozcan y actúen de acuerdo con el Manual, respetando los lineamientos plantados en dicho documento, para formalizar los procedimientos y definir actividades de acuerdo a su nivel de profesionalización y área de especialización.

Para esta actividad se elaboró un manual con diferentes proyectos, la finalidad era ofrecer claridad al momento de presentarlo, así como definir las acciones que se deben tomar considerando diversos escenarios y ejemplificando con un diagrama de flujo los procesos, como se mencionó anteriormente, el manual se basó del documento de reporte de cursos presenciales, ya que las actividades sustanciales de la DED es la impartición y elaboración de cursos.

Responsable	No. Act.	Descripción de Actividades	Documento o anexo
Dirección de Enseñanza y Divulgación	1	Autoriza programación de cursos presenciales a impartir en el año correspondiente a la Subdirección de Formación Académica para su organización y ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de cursos presenciales (PCP)</li> </ul> <a href="https://cutt.ly/GkDcgxq">https://cutt.ly/GkDcgxq</a>
Subdirección de Formación Académica	2	Recibe la programación de cursos presenciales autorizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de cursos presenciales (PCP)</li> </ul> <a href="https://cutt.ly/GkDcgxq">https://cutt.ly/GkDcgxq</a>
	3	<p>Turna la programación de cursos presenciales autorizada al Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos Especializados (DDRHE) con la asignación de los coordinadores de los cursos para su implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación de los coordinadores de los cursos (ACC)</li> </ul> <a href="https://cutt.ly/OkDvAkO">https://cutt.ly/OkDvAkO</a>
	4	<p>Envía a la Subdirección de Administración la programación de los cursos presenciales para el control de los pagos correspondientes con copia al Departamento de Administración de Proyectos de Investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación de programación de cursos presenciales. (NCP)</li> </ul> <a href="https://cutt.ly/gkLkbZb">https://cutt.ly/gkLkbZb</a>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación de programación de cursos presenciales. (NCP)</li> </ul> <a href="https://cutt.ly/gkLkbZb">https://cutt.ly/gkLkbZb</a>

Fuente: Documento base del Area de Enseñanza y divulgació

La elaboración de un manual de procedimientos debe considerar algunos aspectos formales para ofrecer lo que promete. El título es el primer encuentro con un manual, este debe ajustarse a los procedimientos que se van a redactar y coincidir con la finalidad de este. Debe contener un marco normativo, basado en las normas de la organización, como los valores, misión y visión para ofrecer un enfoque único que corresponda a los intereses de la organización y sus objetivos. Debe ser revisado y contar con responsables, ya que es un documento que debe actualizarse constantemente y sujeto a los cambios que surjan dentro de la organización.

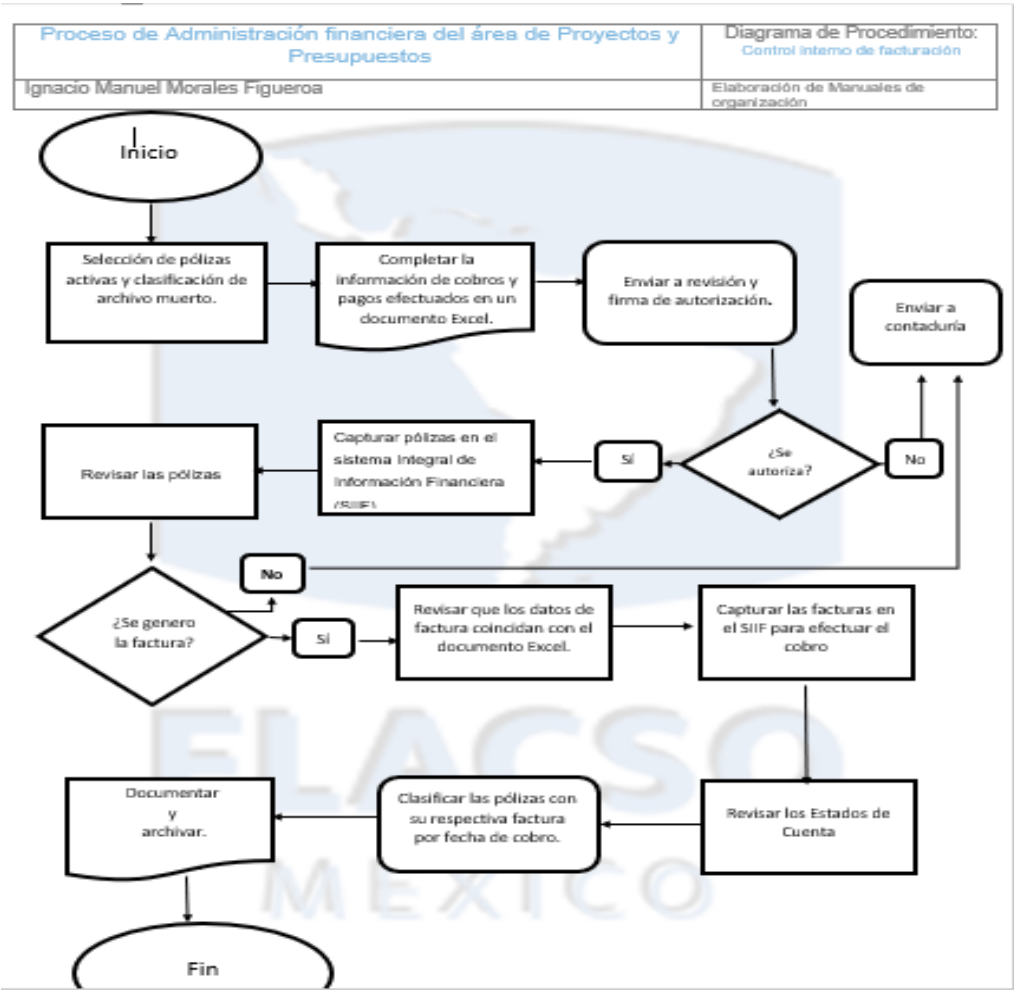
La parte más importante de un manual es la descripción de lo que se hace y como es que debe hacerse, así como debe contener los puestos y sus responsabilidades dentro de la organización. A manera ilustrativa debe contener un diagrama flujo, que, mediante simbología adecuada, ofrece una visión grafica de los procesos generales y sus responsables; finalmente debe contener un glosario de términos claro para que todos los que lean el manual logren comprenderlo y conocer los conceptos utilizados en la organización.

Para el Instituto Nacional de Geriátría se elaboró un manual que detalla los reportes de los cursos presenciales, desde su elaboración, responsables, formulación y estructura y prototipos de asignación de aulas. Así como ejemplifica el proceso de evaluación y obtención del certificado de competencia emitido por la Entidad de Certificación y Evaluación. (ECE).

Se elaboraron los diagramas de flujo del manual en distintos procesos, para ejemplificar los pasos y ofrecer mayor entendimiento a la hora de presentar el documento ante la dirección general.

Esta actividad se realizó con apoyo de la asignatura optativa de 8vo semestre "Elaboración de manuales de organización" siendo de apoyo teórico que sustentaba la practica en tiempo real al momento de desarrollar los documentos requeridos por mi pasantía.

*Ejemplo de Diagrama que sustento las bases del manual elaborado para la DED.*



Fuente: Elaboración propia con fundamentación de asignatura optativa.



**4. Revisar los procedimientos de la elaboración, planeación e impartición de los cursos, elaborando un diagrama de flujo que sintetice los procesos.**

Un procedimiento se conforma de una secuencia definida de las actividades que deben seguirse de manera coordinada para realizar correctamente las actividades previstas.

Los procedimientos especifican y detallan un proceso, los cuales conforman una suma de operaciones o actividades determinadas secuencialmente en relación con los responsables de la ejecución, que deben cumplir políticas y normas establecidas señalando la duración y el flujo de documentos.

De esta manera el área de Enseñanza y divulgación elabora sus actividades al tiempo que mantiene las revisiones en sus procesos por cada actividad con la finalidad de reducir errores y llevar una evaluación que brinde la información necesaria para controlar los resultados al final de cada programa de actualización.

En resultado, la respuesta inmediata para agilizar el procedimiento de control de actividades, se desarrollaron los diagramas de procedimientos para obtener información instantánea e identificar de manera eficaz el momento en el que se encuentra y detectar los posibles errores.

Para el Instituto y para el área de Enseñanza en específico, el contar con manuales y diagramas de procedimientos significan una fuente formal y permanente de información y orientación acerca de la manera de ejecutar un trabajo determinado entre los responsables y el equipo de trabajo y puntualizando que les ofrece:

- Los lineamientos y mecanismos para la correcta ejecución de un trabajo determinado.
- Brinda continuidad y coherencia a las actividades que describe el actuar de la dirección.
- Delimita responsabilidades y evita desviaciones en la ejecución de las actividades.
- Facilita la supervisión del trabajo y proporciona herramientas necesarias para verificar su cumplimiento.
- Es un documento base en la gestión y controles internos que auxilian en auditorías administrativas.

Los procedimientos deben someterse a una revisión continua para identificar las debilidades, y la búsqueda oportunidades de mejora además de implementar medidas preventivas y correctivas.

**5. Asistencia al curso basado en estándar de competencia (RENAC) EC1142 "Apoyo en la orientación alimentaria para personas mayores".**

*El RENAC es el catálogo que facilita la consulta y acceso a los trabajadores, empresarios, sector social, sector educativo y sector gobierno, a los programas de los cursos de capacitación que han sido inscritos y gestionados por Centros de Capacitación o Capacitadores Independientes, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia. (CONOCER 14 de abril del 2017)*

Desde el nivel básico de educación se ha adoptado un modelo educativo basado en estándares de competencia. En 1994 México ingresa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en ese momento el país ha estado sujeto a las políticas y directrices en materia educativa; un ejemplo de ello es el Programa para la Evaluación Internacional de alumnos (PISA) este organismo internacional impulsa un enfoque de educación por competencias, de ahí que todo el sistema educativo hasta la vida profesional, el alumnado como el personal de organizaciones este alineado a este modelo basado en competencias, es por ello que surge la necesidad de gestionar y certificar los conocimientos mediante pruebas y cursos que avalan que estamos capacitados.

El instituto ofrece certificaciones avaladas por la red CONOCER, que certifica las competencias laborales considerando los conocimientos, habilidades y destrezas que los hace competentes para el desarrollo de sus actividades profesionales.

*El CONOCER coordina y promueve el Sistema Nacional de Competencias para que México cuente con empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes. (CONOCER 29 de marzo del 2017)*

Con esta finalidad el CONOCER elabora estrategias para que más organizaciones, empresas, instituciones educativas y entidades gubernamentales se sumen al Sistema Nacional de Competencias.

El área de enseñanza y divulgación, dentro de su oferta educativa, ofrece un curso *"Apoyo en la orientación alimentaria para personas mayores"*. Dirigido a personas con experiencia en la atención de personas mayores en los diferentes sectores, interesadas en desarrollarse en el modelo de competencias de la geriatría de México, y la orientación alimentaria para personas mayores, con la finalidad que al término del mismo los participantes desarrollen las habilidades que le brindarán los elementos para cumplir con la finalidad del programa, una vez concluido el curso, si el participante desea certificarse ante el Sistema Nacional de Evaluación SNE liderado por el CONOCER, deberá concluir con la evaluación que certificara si su desempeño cumple con la finalidad del curso.

## Descripción general del Estándar de Competencia

*El presente EC describe las funciones sustantivas que se deberán realizar como apoyo en la orientación alimentaria de personas mayores, incluye: obtener la información para preparar la orientación, misma que consiste en datos generales, de salud, hábitos que podrían afectar negativamente el estado nutricional, mediciones/estimaciones antropométricas y datos obtenidos de la observación física de la persona; también considera la aplicación de formularios específicos para personas mayores sobre su estado de nutrición y, finalmente, contempla la entrega de resultados para lograr y mantener una alimentación saludable en la persona mayor utilizando material de apoyo. (Comité de gestión por competencias de la geriatría. EC1142, Apoyo en la orientación alimentaria para personas mayores CONOCER 2021)*

Los estándares de competencia EC especifican únicamente una evaluación de competencia, dicho acto no requiere un título o cedula profesional, se fundamenta en la legalidad, competencia, libre acceso y responsabilidad social.

Con base en los fundamentos de un estándar de competencia, se puede concluir que todos somos aptos para recibir una certificación por la RED conocer en el área que se desee certificar, esto con la finalidad de ofrecer una validación al conocimiento y fortalecer la enseñanza y aprendizaje a través de la responsabilidad y ética que constituye una certificación.

## **6. Elaboración de diagramas de flujo referentes a las actividades sustantivas del área de Enseñanza y los cursos de capacitación.**

Un diagrama de flujo describe los procesos, sistemas o datos informáticos, con la finalidad de documentar, analizar o planificar para que de manera clara se explique un procedimiento y sea más fácil de comprender para la organización. De esta manera un diagrama de flujo consiste en la síntesis de la información en esquemas basados en señalamientos que permiten conocer el procedimiento completo de manera más clara.

En 1921, los ingenieros industriales Frank y Lillian Gilbreth presentaron el "diagrama de flujo de procesos" en la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos (ASME – American Society of Mechanical Engineers). Y para 1947, la ASME adoptó un sistema de símbolos para los diagramas de flujo de procesos derivado del trabajo original de Gilbreth.

En disciplinas humanísticas y administrativas, los diagramas de flujo sirven para documentar los procesos, estandarizarlo para tener resultados eficaces y de calidad, de igual manera funcionan como método de comunicación dentro de la organización durante el proceso de capacitación de personal nuevo y en la identificación de puntos débiles dentro del proceso para mejorarlo.

La dirección de Enseñanza y divulgación, implemento dentro de sus sistemas de organización un manual de organización, anteriormente mencionados y los diagramas de flujo, que describen los procesos descritos dentro del manual. La realización de dichos diagramas requirió el conocimiento de las actividades constantes, es decir, una actividad que se haya realizado así durante un periodo largo y fiel para determinar si es parte del proceso, o es una actividad aleatoria, de esta manera en el manual se plasmaron actividades sustanciales que brindan formalidad a los procesos internos del área de enseñanza y divulgación.

Los aspectos a considerar en la elaboración de los diagramas de flujo para obtener resultados positivos son la definición y alcance que este describirá para posteriormente analizar las actividades por orden cronológico, esto se logró manteniendo pláticas con los involucrados en los procedimientos y conocer cuál es el rol de su actividad asignada , de esta manera se logra la cronología para continuar con la asignación de la importancia y su identificación diagramática, si es proceso, si contiene datos, si es decisión etc... finalmente se elabora el diagrama, en este caso la elaboración se realizó manual en documentos Word, ya que se consideraba como una propuesta borrador. Finalmente se revisó con los involucrados en todo el proceso, se aprueba su elaboración formal y se incluye dentro de los procesos finales del documento del manual de organización.

## **7. Elaboración de un modelo híbrido de educación sobre el que se trabajara durante el año 2021.**

La oferta educativa presencial que ofrece el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) consta de cursos basados en estándares de competencia dirigidos tanto al personal de salud como al público interesado, o que brinden atención a personas mayores.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se basa en las teorías del aprendizaje significativo y el constructivismo; es por ello por lo que, en cada uno de los cursos, se invita a los integrantes a participar activamente en estos procesos, con la única finalidad de enriquecer e incentivar nuevas prácticas basadas en la mejor evidencia disponible.

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, en marzo de 2020 los cursos en modalidad presencial tuvieron que proporcionarse de otra forma para evitar las aglomeraciones en los espacios y así, resguardar tanto la salud de nuestros usuarios como del personal que labora en el Instituto por lo que se migró a la modalidad en línea. Al igual que muchas situaciones derivadas de la contingencia no se esperaban efectuar estos cambios de manera tan drástica; sin embargo, como parte del crecimiento y fortalecimiento del área se realizaron los ajustes para continuar con la planeación anual y el cumplimiento de objetivos

Esta experiencia nos sirvió para crear nuevos espacios y oportunidades para llegar a más personas interesadas en mejorar sus funciones en el ámbito geriátrico, también a aquellas personas, cuyo acercamiento era el primero, igualmente a



quienes, que por distintas razones no era posible su incorporación a las actividades presenciales en el Instituto y que gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden hacerlo de forma remota.

### *Perspectivas generales desde los distintos modelos educativos*

Navarrete-Cazales y Manzanilla-Granados (2017) presentan un panorama de la educación a distancia en México, en nuestro contexto específico, una de las primeras necesidades que dio pie a esta modalidad fue la necesidad de alfabetizar a las poblaciones rurales. Ha sido potenciada principalmente, desde las áreas de educación superior y siempre de la mano del desarrollo tecnológico del momento.

La educación a distancia cuenta con varios años de historia; sin embargo, la situación de emergencia sanitaria detonó una explosión crítica y masiva de su importancia. Desde la perspectiva educativa se destaca la importancia de los preceptos de los modelos educativos ya existentes desde hace tiempo. Pero hablando de las teorías y enfoques de la educación a distancia, tenemos, a grandes rasgos, los siguientes:

- a. Aprendizaje ubicuo o u-learning en inglés, con características singulares pero que se refiere a que el participante aprende en cualquier momento y lugar (Abiztar, 2013).
- b. Aprendizajes mixtos o mejor conocidos como blended-learning, que se refiere a la modalidad presencial combinada con modalidad en línea y ambas son combinadas con determinados porcentajes variables como 80/20, 30/70, etc.

Aunado a la contingencia sanitaria en el país y a la fecha, han surgido distintas propuestas para denominar los modelos para explicar la transformación de la presencialidad a la virtualidad. Algunos ejemplos son:

- Estrategia emergente para la enseñanza-aprendizaje.
- Intermodalidad educativa.
- Enseñanza remota de emergencia.
- Aprendizaje efectivo en línea.

Diversas instituciones se rigen bajo la modalidad presencial, sin embargo, enfrentamos los retos de la nueva normalidad y comprobamos lo que Calderón (2016) menciona:

*En relación con la enseñanza en línea hay que tener en cuenta que no se trata de publicar materiales tradicionales del aula en una plataforma de aprendizaje, por lo que se debe ir más allá generando estrategias y procesos que aprovechen sus ventajas e innovaciones que contribuyan al logro de los aprendizajes de los estudiantes (Morris, 2010 citado en Calderón, 2016).*

Cuatro años más tarde, Edel (2020) lo comentó en una videoconferencia en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que igualmente, no sólo se trata de trasladar contenidos a una plataforma, sino que va más allá, es un proceso más complejo, dado que implica todo un rediseño y un propósito bien definido.

Aterrizando a nuestra situación, el instituto, aparte de corroborar la complejidad de la migración de los cursos presenciales de la Dirección de

Enseñanza y Divulgación (DED) a modalidad virtual, se presentó otro factor problemático, el de la premura en tiempo, por lo que en un primer momento no fue posible verificar el nivel de cumplimiento a una modalidad distinta; sin embargo, consideramos como idóneo el inicio del año para potenciar todo el esfuerzo y trabajo realizado.

La gradual suspensión de las actividades presenciales en diversos sectores, incluido el instituto, ha dado como resultado la oportunidad de explorar distintas herramientas tecnológicas para continuar con los cursos que se ofertan y de compartir las experiencias de los docentes de educación presencial que han estado trabajando en entornos virtuales, cuyo único objetivo es mencionar aquellas dificultades por las que se han atravesado en este nuevo entorno; y así, propiciar un espacio de reflexión y con ello buscar solución como parte del proceso de aprendizaje continuo.

De acuerdo con la experiencia de los coordinadores de educación presencial, incursionando en el ambiente virtual, se han enlistado los problemas tanto internos como externos que se han presentado a lo largo de este proceso.

### **Factores internos**

- Recesos extensos.
- Mucho tiempo frente a la computadora y un solo receso.
- No se informaba a los participantes sobre los materiales que se requerirían para los cursos.
- Insuficientes o nulos tutoriales sobre las plataformas que se ocupan para cada curso.
- Actividades para corroborar que los participantes aún están conectados, implementación de más actividades lúdicas, actividades que fomenten el diálogo y la discusión.
- En uno de los cursos, fallaron los enlaces a las evaluaciones, no eran correctos.
- La retroalimentación al final de cada curso no es suficiente, se hace con prisa, sin oportunidad de aclarar dudas.

### **Factores externos**

- Problemas con plataformas (lifesize): no cuentan con chat, por lo que dificulta la interacción entre facilitador y participantes; además, se complica la presentación de material.
- Los participantes no cuentan con los recursos idóneos: computadora, conexión a internet, cámara de video, micrófono, audio.
- Los participantes no cuentan con las competencias digitales mínimas: uso de correo electrónico, uso de apps (aplicaciones móviles), del equipo de cómputo o en su defecto del teléfono inteligente.
- Insuficientes o nulos tutoriales sobre las plataformas que se ocupan para cada curso.

Fuente: elaborado por el equipo de prestadores del S.S de la DED

Con base en el cuadro anterior, tenemos muchos puntos por tratar y mejorar. Por ejemplo, se debe pensar si el contar con equipo de cómputo, buena conexión de internet, así como micrófono y cámara funcionando bien, sean requisitos o solamente mencionar estos requerimientos y que cada participante se enfrente a los problemas solo; se debe contemplar que el hecho de hacerlos requisitos, se deberán evaluar de alguna forma para corroborar su buen funcionamiento.

Hacer pruebas con antelación sobre los formularios y demás recursos que se utilizarán. Planear actividades para corroborar que los participantes aún siguen en clase; considerar el tiempo que implica la revisión de trabajos extra-clase, etc.

Con estos puntos y más, hay mucho para trabajar, con tal de que los cursos posteriores sean cada vez mejor.

## **PROPUESTA**

Desde una perspectiva global y con la intención de ofrecer información práctica y acorde a las necesidades institucionales, a continuación, se presenta una serie de aspectos clave a recordar durante los procesos de capacitación 2021.

Es importante mencionar que para educación continua es más complejo el alinear los ideales de educación a los cursos de capacitación, es decir que los procesos son más cortos de tiempo comparados con los procesos de educación superior. Aunado lo anterior, la intención del documento no es ofrecer un modelo, porque las características, componentes e implicaciones de un modelo no son viables ni se encuentra entre las funciones sustantivas de la Dirección de Enseñanza y Divulgación (DED), más bien, la intención es tomar de ejemplo marcos

teóricos ya existentes y realizar una construcción propia que nos sirva de referente y guie en el proceso educativo institucional.

Pero antes, debemos identificar en qué punto estamos ubicados, como DED del Instituto y para esto retomamos el esquema de Edel (2020) de la videoconferencia “Entre saberes, competencias y habilidades digitales ¿en dónde estamos las y los docentes?” en colaboración con la UNAM, en la cual presentan cuatro gradientes del paradigma de virtualidad.

Debido a que otro de nuestros objetivos es continuar sacándole el máximo provecho a las herramientas tecnológicas e implementarlas para nuestros cursos de capacitación del próximo año, es conveniente revisar las competencias digitales docentes y definir un punto en esta mediación digital.

Relacionando las competencias digitales docentes y la labor docente, Ocampo A. y colaboradores (2015) mencionan distintos niveles de desarrollo:

Alfabetización tecnológica	Identificar los elementos del entorno de trabajo al usar la computadora y aplicaciones ofimáticas y de comunicación.
Desarrollo productivo	el docente conoce una variedad de aplicaciones y herramientas para el desarrollo de actividades y proyectos
Integración de ambientes de aprendizaje	el docente adquiere conocimientos que le permiten incorporar las TIC a las actividades de enseñanza-aprendizaje, a fin de mejorar la planeación didáctica y promover aprendizajes

	significativos y situado, es decir, aplicado en un contexto específico y real.
Competencias pedagógicas y digitales para emplear estrategias apoyadas en recursos tecnológicos.	

Fuente: Elaborado por el equipo de la DED

La ANUIES-SEP 2020 ofrece una definición integral, consensuada y actualizada de la competencia digital docente: “Armonización de los dominios cognitivo, procedimental y actitudinal de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) que garantiza su empleo seguro, crítico y creativo en los procesos educativos” (Edel, R. 2020).

Por otra parte, la ANUIES y la SEP en un proyecto macro, proponen un instrumento específico para la evaluación docente en esta competencia específica.

Sirva lo anterior solo como ejemplo del nivel de profundidad y complejidad con el cual un solo punto puede impactar en el logro de objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje.

También se encuentra en discusión docente el tema de la inclusión y la brecha digital, más que mencionar solo el tema de recurso también se genera brecha digital al no contar con contenidos y propuestas didácticas de calidad.

Y por otro lado las características del participante a ingresar a una modalidad educativa a distancia:

- a. Autorregulación, habilidades comunicativas, pensamiento lógico (Navarrete, 2017).
- b. Disciplina, motivación, disponibilidad de tiempo.

Así como las algunas características del docente:

- a. Identificación previa de las competencias digitales de los participantes o aclarar con los participantes que ello permitirá el cumplimiento de los objetivos.
- b. Diseñar tanto oportunidades de aprendizaje como el entorno propicio en el aula para facilitar el uso de las TIC. Desarrollar funciones de liderazgo al plantear ideas, teorías y métodos colaborativos a fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Navarrete, 2017).
- c. Hay que recordar que el estudiante es el gestor de su propio conocimiento

*(Navarrete, 2017). "La persona por sí misma dirige su propio aprendizaje no es una imposición"*

Otro componente igual de importante es la retroalimentación, ya que le brinda al alumno información sobre su proceso de evolución; es decir, cuánto ha logrado aprender y cuáles son los métodos y técnicas adquiridos para acreditar su progreso, sin embargo, lo primordial no es la obtención de una evaluación final, sino conducir al alumno a una enseñanza autogestora que le garantice aprendizajes significativos y de calidad.

Es por lo que la retroalimentación se enfoca en resultados obtenidos para intervenir en las debilidades y errores del alumnado. Durante el proceso de retroalimentación, la intervención del docente es fundamental. Dependiendo de la



manera de interacción docente-alumno y la forma como aborde el tratamiento de sus errores y dificultades, hará que éste se involucre y reflexione sobre sus propuestas y construya así, sus propias estrategias y caminos de solución adecuados para adquirir las competencias requeridas de acreditación.

*La retroalimentación es información que permite al estudiante cerrar la brecha entre el desempeño actual y el deseado. (Ramaprasad, 1983 citado en Roos, 2004)*

*Toda la actividad referente a la elaboración del modelo híbrido, se realizó en conjunto al equipo de prestadores de servicio social, conformado por una pasante en Pedagogía, de la Universidad Pedagógica Nacional, Una Pasante en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México y un Médico Interno de Pregrado por la Universidad Autónoma Metropolitana.*

Elaboración: Clara Campos e Ignacio M Morales. Coordinación: Ignacio M Morales. SFA: Verónica Bautista y Edgar J Blanco. Revisión: Ma. Isabel Negrete Redondo
--

### 3.2 Entre formación, escenarios y realidades

El desarrollo del servicio social en instituciones de salud implica una serie de lineamientos y desarrollo de actividades basados en la proyección del instituto u organización, por lo que durante este informe se contemplaran los diferentes escenarios con expectativas de desarrollo y así como lo fue la realidad al momento de la participación activa como pasante del servicio social, siempre apegado a lo establecido por el Instituto Nacional de Geriátria.

<b>Alumno:</b>	Ignacio Manuel Morales Figueroa
<b>Área de Servicio:</b>	Departamento de Enseñanza y divulgación Instituto Nacional De Geriátria INGER
<b>Horas:</b>	480
<b>Periodo:</b>	Octubre 2020 Abril 2021
<b>Horario</b>	Martes a viernes

De acuerdo con los objetivos planteados al inicio del programa, donde se establecen las actividades y lo que se espera lograr durante el proceso, se evaluarán las condiciones de cumplimiento o no en la realización del S.S

## Objetivos

- I. Promover la salud e impulsar el desarrollo de condiciones necesarias para alcanzar el envejecimiento saludable de la población.

Se cumplió de acuerdo con lo establecido en el programa. Desarrollando las actividades de divulgación de los programas de capacitación.

- II. Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo del envejecimiento saludable.

Se diseñan y desarrollan los lineamientos para fomentar la investigación en otro momento. (Actividad pendiente)

- III. Consolidar la oferta educativa de calidad y su divulgación para la formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Se planificaron y diseñaron los programas de capacitación de acuerdo con lo establecido al inicio de mis actividades. Su implementación fue en destiempo a mi servicio.

## Contenidos

El Programa de educación continua del INGER promueve una cultura de envejecimiento saludable, bajo ese pensamiento se elaboraron diferentes actividades correspondientes a su repositorio digital.

<b>Programa o proyecto.</b>	<b>Actividad</b>
<b>Oferta educativa INGER</b>	Se trabajo en desarrollo y revisión de contenido.
<b>Aula virtual</b>	Aplica como participante observador
<b>Cursos modalidad presencial</b>	Reajuste a modalidad en línea
<b>Lineamientos y cartas compromiso</b>	Elaboración y recepción de cartas compromiso de participantes.
<b>Comité de Gestión por competencias de la geriatría</b>	Aplica como conocimiento del proceso, no se trabajó en él.
<b>Entidad de Certificación y Evaluación</b>	colaboración observadora
<b>infografías</b>	No aplica
<b>Enseñanza de la Geriatría.</b>	No aplica

Fuente: Elaboración propia con base en la evaluación final del S.S

## Diagnostico.

El Instituto Nacional de Geriatria ofrece espacios para realizar el servicio social con la finalidad de integrar la formación académica del estudiante, desarrollar habilidades, favorecer la inserción al mercado laboral y colaborar al desarrollo del país

Actividad	¿Se cumplió?	
	Si	No
Elaboración en tiempo y forma	X	
Cumplió con lo establecido en el programa		Quedaron actividades pendientes.
Se brindo apoyo en el cumplimiento de las actividades	X	
Se integra al pasante con el resto del equipo	X	
Se toma en cuenta la opinión del pasante	X	

Fuente: Elaboración propia con base en la evaluación final del S.S

Considerando los elementos de este informe, el servicio social en espacios de salud bajo perspectivas educativas fortalece ambas disciplinas, y dota al pasante con las herramientas necesarias para conocer contextos diferentes y poder incidir en los cambios e innovaciones que requiere una organización.

El desarrollo bajo este campo de *intervención “promoción y divulgación del envejecimiento saludable”* que brinda el Instituto Nacional de Geriátría, representa un reto para los alumnos de ciencias sociales y administrativas, debido al desconocimiento de términos y métodos prácticos; por eso mismo la obtención de conocimiento nuevo y el desarrollo de nuevas habilidades son el fruto de aceptar el compromiso de atreverse a indagar en campos desconocidos. El abordar disciplinas con diferencias metodológicas y saber encontrar un punto de encuentro, fortalece la transversalidad del conocimiento en el desarrollo de competencias profesionales.

Este capítulo pretende brindar un acercamiento real a la elaboración y a compartir elementos entre áreas sociales y de salud, brinda elementos, informes, evaluaciones y experiencias que deberán servir como elemento para las futuras generaciones que busquen un espacio donde realizar su servicio social, para así poder elegir de manera más clara su campo de intervención.

La intervención administrativa en espacios, como lo son los institutos de salud, representa un reto para los alumnos a la hora de actuar; son disciplinas distintas y encontrar un punto de encuentro entre ellas resulta complicado, esto no quiere decir que no lo haya, al contrario, la administración debe considerarse fundamental en cualquier actividad o cooperación para poder hacer frente a los cambios y adaptaciones necesarios para un entendimiento eficaz.

### **3.3 El proceso de evaluación y resultados del servicio social en el sector salud.**

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, en marzo de 2020 los cursos en modalidad presencial tuvieron que proporcionarse de otra forma para evitar las aglomeraciones en los espacios y así, resguardar la salud de la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la sociedad en general, con ello se modificaron los métodos tradicionales de enseñanza y desarrollo de prácticas, sin embargo, como parte del crecimiento y fortalecimiento institucional se realizaron los ajustes para continuar con la planeación anual y el cumplimiento de objetivos derivando en nuevos retos y aprendizajes para los docentes, alumnos y personal administrativo. Se desarrollaron innovaciones educativas en los planes y programas de estudio en todos los niveles y es ahí donde el administrador Educativo debe considerar su puesto en el sistema educativo, cómo planeador y gestor de dichos cambios y reformas al sistema durante la emergencia sanitaria.

La enseñanza y el aprendizaje, así como los métodos y técnicas de aplicación deben reformarse con el paso de las generaciones; con el interés de actualizar el modelo actual de nuestro sistema educativo.

El desarrollo de la práctica y los servicios sociales en una modalidad a distancia dificulta los procesos tradicionales de enseñanza y la aplicación de métodos en entornos laborales, sin embargo, la innovación educativa y la implementación de nuevas estrategias guían los procesos de cambio que exigen las necesidades actuales, y que la educación se ve comprometida a adaptarse para atender las demandas sociales.

La educación en entornos no tradicionales fortalece el compromiso y la disciplina del autoaprendizaje permitiéndonos experimentar cambios con un entorno diferente para poder comprender y analizar mejor la organización del sistema educativo tanto como el método práctico en la implementación de alternativas educativas como en actualización de teorías que permiten su continuidad de manera eficaz.

Los cambios significan compromiso y en entornos institucionales deben formar parte de su estructura organizativa, que fomenten la innovación constante considerando el entorno y sus necesidades.

El desarrollo del servicio social dadas las condiciones mencionadas anteriormente, significó un reto profesional debido a la pausa social que dio inicio en 2019. Todas las organizaciones trabajaron sobre terrenos nuevos y desconocidos, implementando estrategias para mantener sus sistemas en funcionamiento a marcha de prueba y error, lo que posiciona a las instituciones y organizaciones que lograron ver la oportunidad en el conflicto, como líderes en gestión y revela una organización sólida e innovadora.

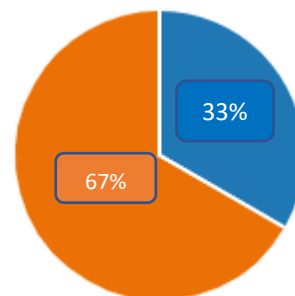
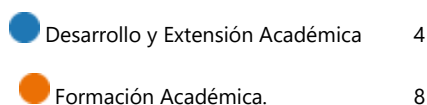
El Instituto Nacional de Geriátrica, una institución de investigación científica en salud, aprovecho las condiciones para desarrollar programas capaces de adaptarse a situaciones emergentes como lo fue la emergencia sanitaria. Dichos programas se adaptan tanto a espacios digitales como a espacios físicos y brindan herramientas para seguir innovando en los procesos internos y estimula a otras instituciones a fomentar la cooperación organizacional para la resolución de conflictos.



## 1. Actividades

### Encuesta sobre temas para las sesiones mensuales de la DED-INGER

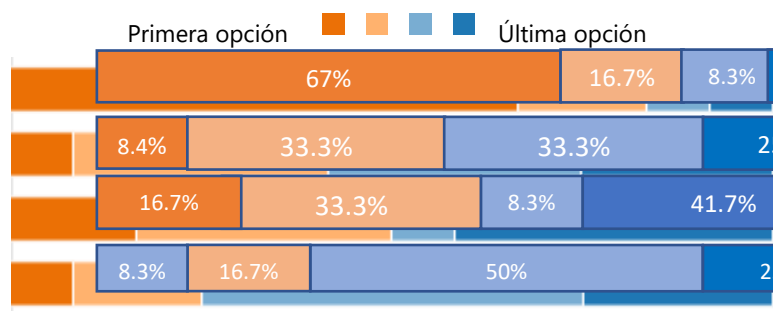
1. ¿En cuál Subdirección de la DED laboras?



2. Ordena las siguientes opciones en función de que priorizarías respecto al propósito de las sesiones mensuales de la DED del INGER

**Clasificación Opciones**

- |    |  |
|----|--|
| 1. | Adquisición de nuevos conocimientos o habilidades para mejorar mi trabajo en la DED.                           |
| 2. | Interacción de quienes integran la DED fomentando una mayor colaboración y cohesión interpersonal.             |
| 3. | Presentación de temas de interés particular para compartirlos con quienes integran la DED.                     |
| 4. | Homologación de temas y conceptos relacionados con envejecimiento, vejez, personas mayores, salud y bienestar. |



3. Por favor escribe cuales temas te gustaría que fuesen presentados en las sesiones mensuales de la DED, y describe brevemente porqué.

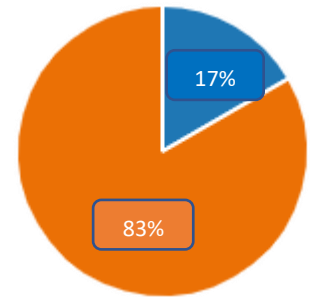
*"Trabajo en equipo, inteligencia emocional"*

*"Intervenciones educativas en personas mayores por el tema de las ses..."*

*"La unidad de atención clínica del inger Procedimiento y Diseño de cur..."*

4. Para alguno de los temas que escribiste en la pregunta anterior, ¿conoces a alguien que no laboré en la DED que pueda impartirlo para analizar la posibilidad de extenderle una invitación?

● Si	2
● No	10



5. ¿Cuál/es tema/s consideras que podría/n impartir esa/s persona/s a la/s que se le/s invitaría a participar en las sesiones mensuales de la DED?

Respuestas más recientes

*"Intervenciones educativas con personas mayores"*

## 2. Informe de RVOE ante la SEP

Petición enviada a la SEP

Secretaría de Educación Pública  
Jefatura de la Oficina del Secretario  
Dirección General de Concertación, Gestión y  
Seguimiento de Instrucciones Presidenciales

Oficio No. 2007856-01  
Ciudad de México, 20 de octubre de 2020

IGNACIO MANUEL MORALES FIGUEROA  
CANCÚN NO. 358 INT. 9  
COL. HEROES DE PADIERNA  
C.P. 14200 HEROES DE PADIERNA, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO  
170920161@alumnos.upn.mx  
PRESENTE

En atención a su escrito enviado al Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública, me permito comunicar a usted, que su petición ha sido turnada para su atención, trámite o respuesta a la (el) Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, ubicada(o) en Avenida Universidad No. 1200 (Ventanilla de Atención al Público DGAIR), colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México., C.P. 3330, Teléfono: (55) 36 00 25 11, extensión 65448, Correo Electrónico: [antonio.espindola@nube.sep.gob.mx](mailto:antonio.espindola@nube.sep.gob.mx)

Para mayor información sobre la gestión de su petición, a partir del 27 de octubre de 2020, vía telefónica, podrá conocer el seguimiento de su petición en el siguiente número: (55) 3601-1000, extensiones 51827, 51828, 51829 y 51845, de las 09:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes. Lo anterior se hace de su conocimiento para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Director General  
Luis Carlos Migliavacca Monroy



Petición No. 7856 / EDUCA-0000184427

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD  
DOCUMENTO No. EDUCA-0000184427  
IGNACIO MANUEL GONZÁLEZ FIGUEROA  
170920161@alumnos.upn.mx

Con fundamento en lo establecido por el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a su petición dirigida al Secretario de Educación Pública con número de petición 7856 y número de documento EDUCA-0000184427, que a la letra señala:

"A quién corresponda:

Mi nombre es Ignacio Manuel Morales Figueroa; asignado en el área de Enseñanza del Instituto Nacional de Geriatría INGER.

El principal interés de mi departamento es impartir una especialización en salud con validez oficial. Me dirijo a usted con la confianza de obtener información para obtener un registro, así como el proceso y lineamientos necesarios para tal fin.

Quedo atento de su respuesta. " (SIC)

Al respecto, se le comunica lo siguiente:

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación a través de la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior en su carácter de autoridad educativa federal, ejerce las atribuciones contenidas en el artículo 37 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, relativas al otorgamiento del reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) de tipo superior federal, respecto de los planes y programas de estudios que soliciten los particulares (sean personas físicas o morales).

Por lo anterior, esta unidad administrativa se encuentra imposibilitada legalmente para pronunciarse al respecto, pues carece de facultades para conocer del tema de otorgamiento de RVOE a Institutos Nacionales, por lo que se le sugiere consultar con la Dirección General de Educación Superior Universitaria para mayores datos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



### 3. Propuesta de planeación para la elaboración del modelo híbrido.

<b>Análisis:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elección de bibliografía</li><li>• Definición de conceptos</li><li>• Organización de contenido</li></ul>	<b>Fecha:</b> 25- 30 /noviembre y 1/diciembre/2020 <b>Reunión de revisión:</b> 2/diciembre/2020
---	--

<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fundamentación</li><li>• Estructuración del documento</li><li>• Integración del contenido (apropiación institucional)</li></ul>	<b>Fecha:</b> 3-4, 7-8/diciembre/ 2020 <b>Reunión de revisión:</b> 9/diciembre/2020
---	--

<b>Ejecución:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de bibliografía, citas, fuente, estructura del documento.</li><li>• Desarrollo final y conclusiones</li><li>• Elaboración de la presentación</li></ul>	<b>Fecha:</b> 10-11,14 /diciembre/2020 <b>Reunión de revisión:</b> 15/diciembre/2020
---	--

<b>Presentación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación</li></ul>	<b>Fecha:</b> 16 /diciembre/2020
---	-------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

Se elabora una planeación sobre la cual se mantendrá la línea de investigación para la elaboración del documento oficial, para la especialidad a la que se pretende certificar con RVOE.

## 4. Constancia curso

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS

LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ECE313-17  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A:

## Ignacio Manuel Morales Figueroa

Por su participación en el curso en línea por videoconferencias:

### Apoyo en la orientación alimentaria para personas mayores

Basado en el Estándar de Competencia EC1142

que se llevó a cabo 3, 10, 17, 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2020 con una duración de 30 h.

  
DR. ARTURO AVILA AVILA  
DIRECTOR DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN

  
MTRA. MA. ISABEL NEGRETE REDONDO  
SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

### REGISTRO DE DIPLOMAS, CONSTANCIAS Y RECONOCIMIENTOS

ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INGER

Fecha de entrega: 1 de diciembre de 2020  
Periodo de impartición: Martes, del 3 de Nov al 1 de Dic de 2020

Libro 1 Foja 2 Folio 0493 Horas 30 horas

Mtro. Edgar Jaime Blanco Campero Firma: 

EC313-17

## 5. diagramas de organización del INGER



Fuente: Elaboración propia





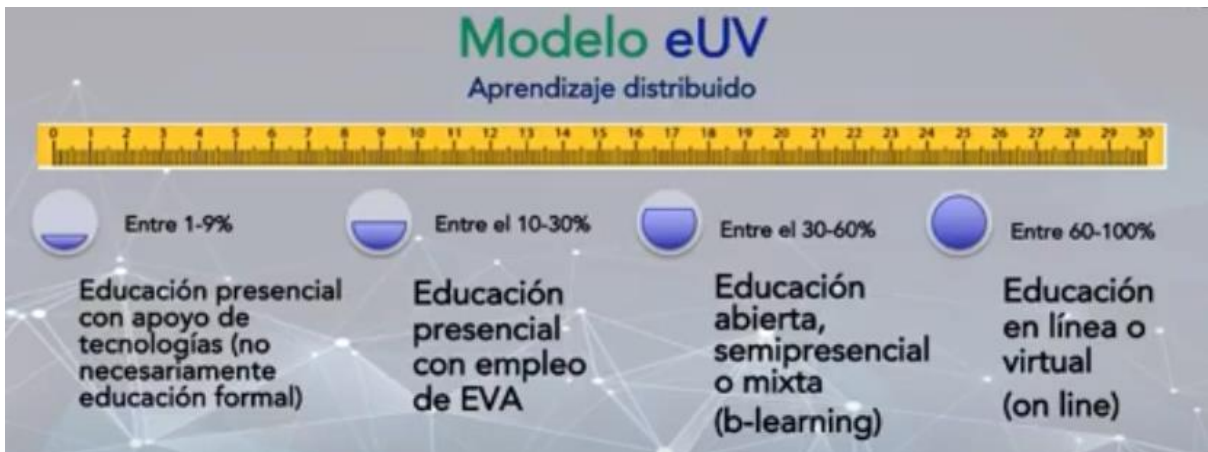


## 6. Modelo educativo híbrido.

Elementos para un modelo híbrido:



Fuente: Grupo de educación BID. Presentado por Ruíz, G. (2020). Educatic-UNAM 2020.



Edel, R. (2020) en Programa Habitat Puma Unam.

## 7. Documentos oficiales



Secretaría Académica  
Centro de Atención a Estudiantes  
Servicio Social

Ciudad de México, a 09 de septiembre del 2020.

**JORGE LUIS MANDUJANO GONZALEZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA**  
**P R E S E N T E**

Comunico que el (la) **C. MORALES FIGUEROA IGNACIO MANUEL**. Con número de matrícula **170920161** de la Licenciatura en: **ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA** ha cubierto el **77.91%** de créditos totales que comprenden el plan de estudios de la carrera necesarios para realizar el servicio social profesional reglamentario.

Por lo que le solicito de la manera más atenta que dicha persona quede inscrita en su programa: **"PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE"** y remita a la brevedad, a través del interesado, el Aviso de Aceptación correspondiente.

A efecto de cuidar el cumplimiento de los objetivos de dicho servicio, se ha indicado al estudiante que, en caso de ser aceptado, deberá elaborar un proyecto de actividades para entregar a esta Coordinación, en un plazo máximo de 10 días naturales, a partir de la fecha de inicio de Servicio Social, así como informes de actividades trimestrales.

Tanto el plan de actividades como los informes correspondientes, deberán contener el Vo. Bo. del responsable de servicio social y el sello oficial respectivo.

Es importante señalar que el periodo de prestación, será a partir de que reciba este documento y el alumno tendrá que cubrir un mínimo de 480 horas en un plazo no menor de 6 meses, ni mayor a 2 años.

La presente se extiende a petición de la interesada únicamente como **CARTA DE PRESENTACIÓN PROVISIONAL**. Dado el periodo de contingencia sanitaria actual, esta carta –en su carácter de provisional- será sustituida por la original una vez que sea posible revisar e integrar el expediente correspondiente de acuerdo al reglamento de prestación de servicio social vigente de la Universidad Pedagógica Nacional.

Sin otro en particular y en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**GERARDO ORTIZ MONCADA**  
**RESPONSABLE DEL CENTRO DE**  
**ATENCIÓN A ESTUDIANTES**

c.c.p. Interesado  
c.c.p. María Guadalupe Olivier Téllez – Secretaría Académica  
c.c.p. Archivo  
**GOM/RCH.**



Ciudad de México, a 09 de septiembre del 2020.

**JORGE LUIS MANDUJANO GONZALEZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA**  
**P R E S E N T E**

Comunico que el (la) **C. MORALES FIGUEROA IGNACIO MANUEL**. Con número de matrícula **170920161** de la Licenciatura en: **ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA** ha cubierto el **77.91%** de créditos totales que comprenden el plan de estudios de la carrera necesarios para realizar el servicio social profesional reglamentario.

Por lo que le solicito de la manera más atenta que dicha persona quede inscrita en su programa: **"PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE"** y remita a la brevedad, a través del interesado, el Aviso de Aceptación correspondiente.

A efecto de cuidar el cumplimiento de los objetivos de dicho servicio, se ha indicado al estudiante que, en caso de ser aceptado, deberá elaborar un proyecto de actividades para entregar a esta Coordinación, en un plazo máximo de 10 días naturales, a partir de la fecha de inicio de Servicio Social, así como informes de actividades trimestrales.


Tanto el plan de actividades como los informes correspondientes, deberán contener el Vo. Bo. del responsable de servicio social y el sello oficial respectivo.

Es importante señalar que el periodo de prestación, será a partir de que reciba este documento y el alumno tendrá que cubrir un mínimo de 480 horas en un plazo no menor de 6 meses, ni mayor a 2 años.

La presente se extiende a petición de la interesada únicamente como **CARTA DE PRESENTACIÓN PROVISIONAL**. Dado el periodo de contingencia sanitaria actual, esta carta –en su carácter de provisional- será sustituida por la original una vez que sea posible revisar e integrar el expediente correspondiente de acuerdo al reglamento de prestación de servicio social vigente de la Universidad Pedagógica Nacional.

Sin otro en particular y en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



**GERARDO ORTIZ MONCADA**  
**RESPONSABLE DEL CENTRO DE**  
**ATENCIÓN A ESTUDIANTES**

c.c.p. Interesado  
c.c.p. María Guadalupe Olivier Téllez – Secretaria Académica  
c.c.p. Archivo  
**GOM/RCH.**



**REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Carrera:** \_\_\_\_\_ **No. De Reporte** \_\_\_\_\_

**Escuela:** \_\_\_\_\_ **Mes que Reporta:** \_\_\_\_\_

**Dirección de Asignación** Dirección de Enseñanza y Divulgación

**Área de Adscripción:** \_\_\_\_\_

**Descripción de Actividades:** \_\_\_\_\_



**CONTROL DE HORAS SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**ÁREA:** \_\_\_\_\_

**MES QUE REPORTA:** \_\_\_\_\_

FECHA	HORA DE		TOTAL DE HORAS	FIRMA
	ENTRADA	SALIDA		

Firma Lic. Jorge Luis Mandujano González

Firma Prestador de Servicio Social y/o Prácticas

Nombre y Firma del Responsable del Programa

## **CONCLUSIÓN:**

El Programa académico del administrador educativo diversifica las posibilidades de profesionalización, en las que establece, bajo una línea metodológica el conocimiento estratégico que va fortaleciendo sus habilidades y competencias para desarrollarse en la práctica e inferir en las actividades sociales, laborales y académicas.

El enfoque que brinda la educación en los procedimientos administrativos es orientar las decisiones y establecer lineamientos, estrategias y protocolos que fortalezcan y guíen a las instituciones en sus proyectos y el cumplimiento de sus objetivos.

El administrador educativo ofrece una visión práctica y analítica con enfoque humano, que desarrolla de la misma disciplina educativa, a su vez cuenta con las herramientas necesarias para fortalecer las áreas dentro de la organización en la que se desarrolle. Dentro de las diversas áreas donde pudiera establecerse el administrador educativo; el área de la salud es una de ellas y ofrece muchas oportunidades de crecimiento y retos.

El desarrollo del servicio social que se trabajó en este proyecto de tesina se realizó, bajo esta línea, donde el administrador educativo interfiere y promueve los cambios e innovaciones dentro del área de divulgación y enseñanza del Instituto Nacional de Geriátrica, lo que significó un reto, al establecer nuevas líneas de investigación y dirección de objetivos, guiados por la formación académica y las

herramientas adquiridas a través del conocimiento, relaciones y experiencias formativas.

El escenario del servicio social dentro de una institución de salud, ofrece una visión diferente de lo que es administrar y gestionar una institución o un proyecto; al tratarse de una institución de salud, los objetivos se canalizan en el ofrecimiento de un servicio a la sociedad y para ello deben establecerse metas claras, en el caso del Instituto Nacional de Geriátrica, esas metas se direccionan hacia la capacitación de los profesionales y personal de la salud, por lo que sus líneas de investigación y administración se establecen en una necesidad específica; contar con personal altamente calificado y con responsabilidad social. El administrador educativo, junto con un equipo multidisciplinario, conformado por médicos, investigadores geriatras, pedagogos, psicólogos y diversas áreas académicas que se unen al campo disciplinar gerontológico.

A través de este equipo de investigación se analizan las problemáticas actuales que enfrenta esta disciplina para conocer cuáles son los puntos donde se deberá intervenir y así poder establecer un proyecto social objetivo y con la finalidad de ofrecer una solución o de aminorar el problema. El equipo interdisciplinario ofrece diversos puntos de vista que fortalecen el proyecto en común.

La visión estratégica del administrador educativo ofrece seguridad en los procedimientos administrativos y políticos necesarios para formalizar los documentos y requisitos del proyecto educativo de la institución, que es el de formar recurso humano capacitado y certificado que fortalecerán la misión institucional.

Los aprendizajes adquiridos del administrador educativo en institutos de salud son la formación de valores sociales, la responsabilidad y el dinamismo social, así como la diversificación de procedimientos, estrategias y planeaciones administrativas en la resolución de conflictos de salud pública.

Estos escenarios ofrecen un aterrizaje al conocimiento y habilidades del administrador educativo, que se enfocan en acciones puntuales para intervenir activamente en la solución de conflictos y a su vez en la innovación de los procedimientos y estrategias que maneja la institución de salud, ya sea administración hospitalaria o de los procesos educativos que se lleven dentro del instituto. Cada institución de salud, hospital, instituto o clínica, cuenta con una diversificación de profesiones que en conjunto forman un cuerpo profesional lleno de diversas formas de pensar y puntos de vista, que en trabajo en equipo fortalece los procesos internos y externos de los institutos.

Sin duda, el elegir espacios en instituciones de salud genera un equilibrio entre ambas disciplinas, fortaleciendo cada una e implementándose en una sola nueva disciplina, la administración de instituciones de salud.

El desarrollo de este trabajo se basa en la educación para salud en envejecimiento saludable, pero sin duda el campo en el que la educación puede expandirse dentro del área de la salud es bastante amplio, y con fundamento en este trabajo, brindo las herramientas para que quienes deseen indagar en este espacio de formación, innoven en el tema y no solo sigan con la línea del envejecimiento, sino en la promoción de la salud como un importante tema de educación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Abizar (5 de junio de 2013) *La solución de Abizar a los problemas de la capacitación tradicional.* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=RbEZAOrpZIA>.
- Arias E. y Cristia, J. (2014). *El BID y la tecnología para mejorar el aprendizaje: ¿Cómo promover programas efectivos?*
- Gimeno Sacristán. (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*, Madrid, Morata.
- Gutiérrez Gómez, R. (2001). Planeación y orientación educativa desde una visión histórica y contextual: el caso de la UEAM. *Tiempo de Educar*. Revista interinstitucional de investigación educativa
- INGER (2020). *Recomendaciones impartición a distancia cursos basados EC.* <https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALtuQo6LzatWXhw&id=F6A630784D78478E%21105&cid=F6A630784D78478E>.
- Laroca, h., Fainstein, h., Barcos, S.J y otros: “¿Qué es Administración?” Cap. I y II Ed. Macchi, 1991.
- Méndez Sánchez, m.; Osuna Currea, F. y Cortés, J.C (2001). ¿Cómo evaluar un PDF en gestión de calidad? En L. Tarazona de Niño, ¿Gerenciar, gestionar o dirigir instituciones educativas? Lecciones de un programa de formación permanente de directivos y docentes (pp. 21-46). Bogotá D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Navarrete-Cazales, Z. y Manzanilla-Granados, H. (2017). Panorama de la educación a distancia en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 13(1),65-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1341/134152136004>.
- Osorio, G. L. A. Ambientes híbridos de aprendizaje: elementos para su diseño e implementación. <http://idead.ut.edu.co/Aplicativos/PortafoliosV21/Autoformacion/materiales/documentos/u4/uno.pdf>.
- Programa Habitat Puma Unam (25 de noviembre de 2020) *Entre saberes, competencias y habilidades digitales ¿en dónde estamos las y los docentes?*. Facebook. [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=4604048453003712&id=100001958084314](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=4604048453003712&id=100001958084314).
- Propuesta de un modelo híbrido para la UNAM.* SDI-CUAED. [https://distancia.cuaed.unam.mx/descargas/Modelo\\_Hibrido\\_UNAM.pdf](https://distancia.cuaed.unam.mx/descargas/Modelo_Hibrido_UNAM.pdf).



- Rodríguez Valencia, Joaquín, *Cómo Elaborar y Usar los Manuales Administrativos*, México, ECASA, Primera Edición, 1989.
- Sallán, J. G. (1999). *Estadios de desarrollo organizativo: de la organización como estructura a la organización que aprende*. III Jornadas Andaluzas sobre Organización y Dirección de Instituciones Educativas. Granada, 14-17.
- Tecnologías de información y comunicaciones en instituciones de educación superior; México (consejo regional sursureste de la ANUIES, 2005)
- Thompson, I. (2007). *Concepto de organización*. Recuperado de <http://www.promonegocios.net/empresa/concepto-organizacion.html>
- UPN (2010). *Plan de Estudios de Licenciatura en Administración Educativa 2009*. Disponible en: <http://area1.upnvirtual.edu.mx/index.php/lae/plan-de-estudios-2009/01-plan-de-estudios-2009>